

LOS JAPONESISMOS MARCIALES Y DEPORTIVOS

Rafael Fernández Mata

RESUMEN

Dentro del grupo de japonesismos utilizados en el español actual, los japonesismos marciales o deportivos constituyen la mayor área referencial (18 voces de un total de 92 ítems). En el presente artículo se pretende, por primera vez en lengua española, realizar un estudio exhaustivo de los japonesismos marciales y deportivos, atendiendo a diferentes perspectivas lingüísticas (formal, semántica e histórica), además de indicar su grado de adaptación al inventario léxico del español.

PALABRAS CLAVE: japonesismos, artes marciales, deportes, préstamos léxicos, lexicografía española, *Diccionario de la Real Academia Española*.

MILITARY AND SPORTS RELATED JAPANESE LOANWORDS

ABSTRACT

Within the group of Japanese loanwords used in the current Spanish language, those related to martial arts or sports constitute the bigger semantic field (18 words out of a total of 92 items). The aim of the present article, for the first time in Spanish, is to describe thoroughly the martial-sportive Japanese loanwords according to formal, semantic and historical perspectives. Besides, it will be indicated the degree of adaptation of these loanwords in the Spanish lexical inventory.

KEYWORDS: japanese loanwords, martial arts, sports, loanwords, Spanish Lexicography, *Diccionario de la Real Academia Española*.



1. INTRODUCCIÓN

Como demostramos en nuestro artículo titulado «Los japonismos del español actual», desde un punto de vista semántico, el mayor número de voces procedentes de la lengua japonesa lo constituyen los vocablos pertenecientes al área referencial de las artes marciales y el deporte, compuesto por 18 japonismos: «aiquido», «aiquidoca», «carate», «carateca», «catá», «dan», «doyo», «ipon», «ninya», «ninyusu», «nunchaco», «quendo», «querin», «sumo», «yudo», «yudoca», «yudogui» y «yuyisu»¹.

En el presente artículo llevaremos a cabo un análisis actual de estas voces de origen japonés, esto es, ofreceremos una descripción detallada de cada una de ellas siguiendo una perspectiva fonético-gráfica, morfosintáctica y semántica. Asimismo, indicaremos en qué grado de adaptación se encuentra cada vocablo, su origen etimológico y su periodo de introducción en la lengua española.

2. METODOLOGÍA

A fin de recabar el mayor número de datos posible acerca de la expresión, el contenido, la etimología y la historia de los japonismos marciales y deportivos, compilamos en nuestra tesis diferentes tablas informativas –tablas que, por motivos de espacio, omitiremos en este artículo–.

Para la descripción fonético-gráfica, morfosintáctica y semántica de las palabras, utilizamos diversas fuentes. Por un lado, recabamos muestras en los corpus de referencia del español (el *CORDE*, el *CREA* y el *CORPES XXI*)²; por otro, obtuvimos más datos en las siguientes obras lexicográficas españolas, todas de corte sincrónico: *DVUA*, *DEA*, *DRAE 2001* –vigésima segunda edición–, *GDUEA*, *DUEAE*, *NDVUA*, *DUE*, *DClave* y *DRAE 2014* –vigésima tercera edición–. Además, intentamos perfeccionar nuestra descripción examinando de cerca otros diccionarios de lenguas europeas: *MWCD* y *OED* (inglés), *DFL* y *LPR* (francés), *DHLP* y *DPLP* (portugués) y *DOVLI* y *Zingarelli* (italiano).

Por lo que se refiere al análisis histórico-etimológico de las palabras, empleamos: a) dos obras españolas fundamentales para el estudio diacrónico (el *DCECH* y el buscador en línea del *NTLLE*); b) la información etimológica que reflejan los diccionarios españoles (de los nueve descritos solo tomaremos el *DRAE 2001*, el

¹ Para conocer la metodología y fuentes empleadas hasta llegar al listado que presentamos, léase el artículo mencionado. Al igual que en nuestra tesis inédita, *Los japonismos de la lengua española: Historia y transcripción*, para reflejar todas aquellas voces de origen japonés que siguen nuestro método de transcripción al alfabeto latino, emplearemos comillas latinas (◌◌), escribiendo en cursiva aquellas voces que todavía se consideran extranjerismos. Para conocer nuestros patrones transcritivos *vid.* Fernández Mata (2018).

² Para las abreviaciones usadas en este artículo, cf. el ANEXO que ofrecemos al final del mismo.



GDUEA, el *DUEAE*, el *DUE*, el *DClave* y el *DRAE* 2014, por ser los únicos que presentan información etimológica); c) los descriptores etimológicos de los diccionarios extranjeros; d) tres obras lexicográficas japonesas (el *Daiyirín*, el *DaiD* y el *Sports YUY*).

Después de compilar y examinar los datos anteriores, ofrecemos una interpretación de los mismos, para lo que hemos dividido la información de cada voz en 7 párrafos, cada uno relativo a un plano descriptivo:

PRIMER PÁRRAFO, donde se exponen las cuestiones relacionadas con la etimología. Tratamos de responder, por orden, los siguientes aspectos: 1) étimo japonés del que procede y pronunciación japonesa del mismo; 2) acepciones del étimo en japonés.

SEGUNDO, TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS, en los que resumimos las cuestiones sobre la expresión, el contenido y el uso de un determinado japonésismo respectivamente. De este modo, en el segundo párrafo, dedicado a la forma gráfica y a la acentuación, respondemos a preguntas como: 1) forma y variantes gráficas con que ha sido adaptada tal palabra (¿patrón gráfico español, extranjerizante o híbrido?); 2) ¿influjo o procedencia de otra lengua intermediaria? En el tercer párrafo, donde examinamos el significado y el área referencial, despejamos los siguientes interrogantes: 1) acepciones en español (¿coincide con el japonés u otra lengua intermediaria?); 2) área referencial. En el cuarto y último apartado, donde se analizan las características morfosintácticas, analizamos: 1) género y número (masculino/femenino, singular/plural); 2) patrones combinatorios (uso con artículo, adjetivos, adverbios, etc.).

QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO PÁRRAFOS, en los que describimos los datos históricos de un determinado vocablo. En el quinto párrafo exponemos: 1) ¿cuándo se tiene constancia del primer registro escrito en lengua española? Bien sea textual (proporcionado por los corpus: *CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*), bien lexicográfico (conseguido en las obras lexicográficas de carácter histórico: *DCECH* y *NTLLE*; o actual: *DVUA*, *DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *NDVUA*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014); 2) ¿se observa algún tipo de variación formal o significativa desde su primer registro? En el sexto párrafo revisamos brevemente los registros escritos de un japonésismo en las otras lenguas extranjeras y comparamos estos datos con los obtenidos en las obras españolas. Utilizamos, pues, tanto las obras lexicográficas españolas como las extranjeras. En el séptimo y último párrafo, concluimos nuestro estudio con el análisis relativo al fenómeno del préstamo léxico, es decir, valoramos en qué momento de adaptación se encuentra un determinado japonésismo –cf. 2.1.–. Determinamos, asimismo, su repercusión en el sistema léxico del español.

2.1. ETAPAS DE LOS PRÉSTAMOS

Aunque creemos, al igual que Gómez Capuz (1998: 214), que resulta muy complejo diseccionar o «acotar en etapas discretas lo que parece ser un verdadero “continuum” entre el *extranjerismo* crudo y ocasional y el *préstamo* usual y perfecta-



mente adaptado», nos basamos en su clasificación tripartita para analizar el momento en que se encuentra un determinado japonésimo: el *momento de transferencia*, el *momento de asimilación* y el *momento de madurez* (Gómez Capuz 1998: 219, 2005: 15).

La primera etapa o MOMENTO DE TRANSFERENCIA de un préstamo léxico se caracteriza por el uso limitado del vocablo en cuestión, que queda relegado al lenguaje o campo técnico con el que esté relacionado. En lo concerniente a su aspecto formal, la voz prestada entra con su grafía y sonido originales (es precisamente este rasgo gráfico el que desechamos para nuestro modelo teórico, dado que la lengua japonesa no utiliza el alfabeto latino). Tras verse desvinculado de los paradigmas formales nativos, se observa inestabilidad y anarquía formal en la voz prestada, que puede sufrir cambios fonéticos y gráficos esporádicos. Por lo que se refiere al componente semántico, la monosemia regula el proceso, ya que el vocablo es adquirido con un solo uso denotativo y libre de cualquier paradigma semántico o asociación emotiva. Debido a la novedad del término, suele ir acompañado por marcas autonómicas como sinónimos, paráfrasis o explicaciones para su comprensión (Gómez Capuz 1998: 220-222, 2005: 15-16, 29).

En cuanto a la segunda etapa o PROCESO DE ASIMILACIÓN, el extranjerismo demuestra su eficacia neológica y comienza un proceso de integración en el nuevo sistema. Este proceso puede prolongarse en el tiempo y supone una evolución de estatus de un determinado préstamo léxico: desde su condición de extranjerismo hasta llegar a ser préstamo, cuando ya ha sido asimilado formalmente, es ampliamente utilizado por muchos hablantes de la lengua receptora, quienes ya apenas lo sienten como elemento exógeno. El proceso de adaptación o naturalización de un determinado extranjerismo supone la asimilación de este a todos los subsistemas o niveles de análisis de la lengua receptora: por lo que se refiere a los niveles fónico-gráfico y morfológico, el préstamo léxico se adecua paulatinamente a los patrones gráficos de la lengua española y modifica ciertas realizaciones extranjerizantes para adaptarlas a la de los sonidos de la lengua de destino –una asimilación fónica–; asimismo, adquiere los rasgos morfológicos del español (como el género, el número, etc.). Por otro lado, en cuanto al nivel semántico, suelen dejar atrás la monosemia para integrarse en las estructuras lexemáticas o área referencial de la lengua receptora. A veces, cuando se trata de términos técnicos, se produce una simple adición al inventario léxico del español, mientras que otras, cuando el extranjerismo tiene ciertos valores semánticos con palabras nativas, se puede producir la especialización semántica del término (Gómez Capuz 1998: 223-251, 2005: 17-25).

En la tercera etapa o ETAPA DE EXPLOTACIÓN, MADUREZ Y CREATIVIDAD, el préstamo lingüístico se caracteriza por estar completamente asimilado en todos los niveles, por lo que es percibido como un elemento patrimonial de la lengua receptora. De este modo, queda sometido a la acción dinámica, creativa y neológica del lenguaje, es decir, comienza a generar nuevos elementos como si se tratara de un recurso neológico interno, por lo que sigue mecanismos morfosintácticos (formación de derivados, compuestos híbridos, alteración de compuestos nominales y cambio de categoría gramatical) y semánticos (generalización, metáfora, metonimia) propios de la lengua receptora (Gómez Capuz 1998: 251-254, 2005: 25-27).



Por lo que se refiere al USO GENERAL de una palabra, realizaremos dos pruebas, dependiendo de si la palabra en cuestión se registra o no en el *CORPES XXI*³: si la voz aparece en el *CORPES XXI*, pediremos a la plataforma que nos aporte la frecuencia normalizada del término –buscado siempre como primera opción su significante singular–, a fin de comprobar la repercusión de este japonésismo en el sistema léxico del español. Para establecer una escala, usaremos los parámetros que fueron desarrollados por el *GDUEA*⁴, esto es, las marcas de frecuencia se atienen a los siguientes porcentajes: a) frecuencia circunstancial o no significativa (hasta 0,25 por millón); b) frecuencia baja (desde 0,26 por millón hasta 2,99 por millón); c) frecuencia moderada (desde 3 hasta 10,99 por millón); d) frecuencia notable (desde 11 hasta 25,99 por millón); e) frecuencia alta (desde 26 hasta 75,99 por millón); f) frecuencia muy alta (más de 75 por millón). Con el fin de obtener un número lo más ajustado posible a la realidad, siempre que sea posible, lanzaremos la búsqueda sin marcar la casilla de «grafía original» en el motor de pesquisa del *CORPES XXI*, para que este considere también las posibles variantes gráficas de una voz. Por otro lado, si la voz no aparece en el *CORPES XXI*, ya que el *CREA* no presenta la posibilidad de visualizar la frecuencia, emplearemos el método del *GDUEA*.

Tendremos, por tanto, todas estas precisiones en cuenta para adscribir un determinado japonésismo a un grupo en particular: el grupo de las voces recién transferidas⁵, el de las voces en proceso de asimilación y el de las voces patrimonia-

³ Cuya versión de junio de 2016 recoge unos 225 millones de formas (cf. <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>).

⁴ Esta obra lexicográfica fue elaborada a partir de los ejemplos de uso proporcionados por un corpus de 20 millones de palabras. El corpus utilizado como base es ampliamente representativo de la lengua española en España e Hispanoamérica (sin olvidar las áreas hispanohablantes de Estados Unidos), en sus variedades escrita y oral, y en géneros y ámbitos variados, tal cual se describe en la obra de Aquilino Sánchez *et al.*: *Cumbre. Corpus lingüístico del español contemporáneo*, Madrid, SGEL, 1995. Por lo que se refiere a su frecuencia de uso, leemos en la descripción aportada por el *GDUEA*: «Para alcanzar un razonable índice de fiabilidad en estas marcas de frecuencia, se han llevado a cabo determinados cálculos estadísticos relativos al total de formas y palabras presentes en el Corpus *Cumbre*, a los tramos de frecuencia de las más de 250.000 formas diferentes que registra dicho corpus y a la cantidad de formas abarcadas por cada tramo. Cabe señalar que en torno al 50% de las voces marcadas pertenece al nivel de ‘Frecuencia baja’ y que el umbral fijado para que una voz acceda al tramo más bajo de frecuencia ha sido de cinco ocurrencias sobre el total del corpus (equivalentes al 0,25 por millón). Por debajo de este umbral, y en relación con el corpus manejado (de 20 millones de palabras), se ha considerado que cualquier frecuencia debía ser calificada de ‘circunstancial’ o ‘no significativa’».

⁵ Aunque el factor «tiempo de entrada» sea fundamental, a veces no resulta del todo determinante. Así, leemos en Gómez Capuz (2005: 15): «El propio criterio cronológico puede fallar. A este respecto, podemos citar la incompleta integración de *club* y *sandwich*, dos de los anglicismos más antiguos del español (principios del siglo XIX): a pesar de su antigüedad, presentan bastantes variaciones en su pronunciación (/klu/, /klub/), las cuales se agudizan en el ámbito morfológico de la formación del plural: *clubs*, *clus* y *clubes*, *sandwiches* y *sandwichs*». De este modo, el tiempo de introducción será considerado, pero no determinará la inclusión de un elemento léxico en uno u otro grupo: únicamente las pruebas lingüísticas y no las extralingüísticas, que serán coadyuvantes, (como «el tiempo» o «el valor» o «uso general» de los usuarios) serán las que establezcan su cualidad.



les. Así, al final de cada estudio pormenorizado de los japonismos incluiremos un párrafo donde se ofrecerá un razonamiento detallado que describa las causas por las que tal japonismo queda incluido en un determinado grupo.

3. JAPONESISMOS MARCIALES Y DEPORTIVOS

3.1. «AIQUIDO»

La voz «aiquido» procede del étimo japonés 合気道, [aik'ido].⁶ cuya única acepción japonesa es 'arte marcial derivada del *judo* tradicional. Se caracteriza por hacer uso de técnicas de bloqueo, golpeo y lanzamiento con el fin de dominar al adversario sin utilizar armas' (*Daiyirín*).

Por lo que respecta al *CORDE*, no existen pruebas gráficas. En cuanto al *CREA* y al *CORPES XXI*, todas las muestras escritas recogen la grafía extranjerizante *aikido*, única fórmula hallada también en el conjunto de las obras lexicográficas españolas (*DEA*, *DRAE* 2001, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014). A excepción del *DPLP*, que prefiere la forma *aiquidô*, el resto de obras lexicográficas extranjeras utilizan siempre el patrón con *k*, esto es, *aikido*. Sobre su acentuación, en lengua española no hay lugar a dudas, por la ausencia de tildes en las muestras de los corpus y por la información fónica proporcionada por el *DClave*, sabemos que esta palabra posee patrón paroxítono en español, a diferencia del esdrújulo japonés.

En lo referente al significado del término, detectamos consenso en los corpus del español y las obras lexicográficas, tanto españolas (*DEA*, *DRAE* 2001, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) como extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*), pues todos coinciden, en mayor o menor parte, con la definición aportada en japonés para «aiquido». En *CREA* y *CORPES XXI* el japonismo suele aparecer en contextos donde se mencionan áreas referenciales relacionadas con los deportes (*rugby*, *béisbol*, *esgrima*, *remo*, *boxeo*, etc.) u otras artes marciales o actividades culturales japonesas o asiáticas (*karate*, *kendo*, *judo*, *kyudo*, *jiu jitsu*, *tae kwondo*, *sado*, *kado*, *haiku*, etc.).

En cuanto a su integración en el sistema morfológico del español, los corpus (*CREA* y *CORPES XXI*) y los diccionarios españoles (*DEA*, *DRAE* 2001, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) coinciden en describirlo como un sustantivo masculino, apareciendo en ocasiones junto al artículo masculino *el*. Con este género ha pasado a otras lenguas romances, como la portuguesa (*DHLP* y *DPLP*), la italiana (–invariable– *DOVLI* y *Zingarelli*) o la francesa (*DFL* y *LPR*). Aunque no hallamos

⁶ En cuanto a la transcripción fonética que llevamos a cabo en este artículo, ensombreceremos los segmentos vocálicos que, según nuestra percepción, se articulan con mayor intensidad. Nos hemos basado en las muestras de hablantes nativos reales contenidas en el diccionario de pronunciación en línea <http://es.forvo.com/>. Por otro lado, mediante el signo ['] sobre la oclusiva dorsal, [k], transcribimos la articulación de un sonido consonántico, dorsal, palatalizado (cf. Akamatsu 1997: 78 y Vance 2008: 92-93).



muestras de plural, se podría inferir que su plural es *los aiquidos*⁷; no obstante, como en el resto de sustantivos que denotan deportes, por su referente abstracto, estos suelen emplearse como invariables en número: no usamos *los fútbols*, *los baloncestos*, *los tenis*, etc., como tampoco empleamos *los aiquidos*. Tampoco hallamos preferencia por ningún tipo de patrón combinatorio.

Según los datos del *OED* y el *DFL*, el aiquido fue creado en torno a 1925 por Morije Uesiba (1883-1969). La primera documentación textual de la palabra tiene lugar en la década de los 80 del siglo xx, concretamente, según datos del *CREA*, en 1982. Sin embargo, en el portal de búsqueda de Dialnet, hemos hallado una obra de José Santos Nalda, titulada *Apuntes de aikido*, fechada en 1981⁸. Veinte años más tarde, en 2001, aparece su primera documentación lexicográfica en la vigésima segunda edición del *DRAE*—en esta misma se da por primera vez su origen etimológico—. Desde su primer registro escrito no observamos variación formal o significativa.

De las lenguas occidentales consultadas, el portugués es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1925, según el *DHLP*. Tanto el *MWCD* como el *OED* coinciden en el primer uso conocido de este préstamo léxico en inglés: 1956. La primera documentación en lengua francesa data de 1961. En italiano, el *DOVLI* ofrece como dato el siglo xx, mientras que el *Zingarelli* lo precisa en 1970. En definitiva, parece ser que esta voz fue tomada por otras lenguas vecinas a lo largo del siglo xx, por lo que es de esperar que este japonés fuera utilizado entre los practicantes de esta disciplina durante las décadas anteriores a 1981, y que tal vez estas lenguas sirvieran como intermediarias entre el japonés y el español. Al respecto, tanto en inglés (*MWCD* y *OED*) como en italiano (*DOVLI* y *Zingarelli*), la voz ha sido adaptada también con patrón paroxítono, lo cual podría indicar que en las lenguas europeas analizadas, incluyendo la española, la palabra pasó de manera escrita, obviamente mediante una transcripción con alfabeto latino.

Si consideramos todos los datos anteriores, creemos que la voz «aiquido» pertenece al grupo de los japonésismos que se encuentran a medio camino entre la transferencia y la asimilación. En primer lugar, existen pruebas que lo vinculan al proceso de transferencia: grafía extranjerizante, monosemia, pertenencia a un campo técnico en particular (los deportes o las artes marciales), marcas autonómicas (*un arte marcial japonés, un arte marcial basado en evitar golpes, sin propinarlos, el aikido significa...*); por otro lado, existen otros aspectos que lo adscriben a los japonésismos en proceso de asimilación: unidad de uso en cuanto a la grafía, no existe variación morfológica (todos concuerdan en que se trata de un sustantivo masculino, empleado siempre en singular). Según el *CORPES XXI*, su repercusión en lengua española es circunstancial o no significativa (0,13 casos por millón).

⁷ El diccionario francés *LPR* propone un plural en *des aikidos*.

⁸ Vid. http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querys=Dismax.DOCUMENTAL_TODO=aikido.



3.2. «AIQUIDOCA»

La voz «aiquidoca» procede del étimo japonés 合気道家, [aik'ido:ka], formado por la unión de «aiquido» + el sufijo 家, [ka], empleado, según el *DaiD*, para manifestar 'la dedicación de una persona a una cosa en concreto', en este caso, el aikido.

Únicamente hallamos una muestra en *CORPES XXI*, con la forma extranjerizante *aikidokas*. Las obras lexicográficas españolas que inventarían esta voz (*DEA*, *DUEAE* y *DClave*) también emplean la grafía *k* para su representación: *aikidoka*. Por lo que respecta a su acentuación, la ausencia de tildes en los corpus y en los diccionarios demuestra que ha pasado al español con patrón paroxítono, diferente al sobresdrújulo de la lengua originaria.

En lo referente a su significado, las obras lexicográficas españolas ofrecen la siguiente definición: 'persona que practica el aikido' (*DEA*, *DUEAE* y *DClave*). El caso registrado en el *CORPES XXI* no coincide con la definición anterior, pues amplía su significado a *los practicantes de artes marciales*.

Con un solo ejemplo en el *CORPES XXI*, resulta arriesgado confirmar su estatus morfológico, si bien podemos contrastar la información morfológica aportada por las obras lexicográficas españolas (*DEA*, *DUEAE* y *DClave*), que indican que se trata de un sustantivo común, esto es, de dos géneros: *el aiquidoca* o *la aiquidoca*. En la muestra se emplea el significante plural, *los aikidokas*, con morfema de plural /-s/. Es imposible informar sobre algún patrón combinatorio.

Recuérdese que, según los datos del *OED* y el *DFL*, el aikido fue creado en torno a 1925 por Moriye Uesiba (1883-1969), por lo que resulta obvio que su primer registro textual se encuentre en español a partir de ese año. La primera documentación, con forma extranjerizante, *aikidokas*, tiene lugar en 2008, según el *CORPES XXI*. No obstante, el *DEA*, primera obra lexicográfica que inventaría la voz en español, aporta un ejemplo fechado el 17 de agosto de 1993. Desde su primer registro escrito no observamos alternancia formal o semántica. Pese a no hallar información en las obras lexicográficas extranjeras, es probable, como sucedía con «aiquido», que la forma «aiquidoca» también pasara a las lenguas europeas a través del canal escrito, mediante una transcripción latinizada, puesto que el étimo japonés es sobresdrújulo.

Teniendo en cuenta la información previa, consideramos que la voz «aiquidoca» forma parte del conjunto de japonesismos que se encuentran a medio camino entre la transferencia y la asimilación, pues presenta grafía extranjerizante, monosemia, pertenencia a un campo técnico en particular (los deportes o las artes marciales), uso de marcas autonómicas (*los practicantes de artes marciales*); no obstante, sus valores morfológicos son estables. El *CORPES XXI* indica que su repercusión en lengua española es circunstancial o no significativa (0,00 casos por millón).



3.3. «CARATE»

El japonésismo «carate» proviene de la voz 空手, [ka.ɬate]⁹ o [ka.ɬate], que en japonés cuenta con el siguiente significado: ‘una de las artes marciales en las que no se utilizan armas. También se refiere a su práctica como deporte. Se basa en golpes (*suqui*), bloqueos (*uque*) y patadas (*queri*). Se desarrolló en Oquinau’ (*Daiyirín*).

En el conjunto de los corpus españoles no encontramos variedad formal, pues se recoge una única transcripción con grafía *k*: *karate* o *kárate*. En esta misma línea se mueven las obras lexicográficas españolas (*DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) y extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DOVLI* y *Zingarelli*)¹⁰. En cuanto a su acentuación, en lengua española fue introducida (*CORDE*) con patrón paroxítono, como en la lengua de origen, aunque ya en *CREA*, observamos un alto número de casos con acentuación esdrújula: 57 esdrújulas frente a 97 llanas. En *CORPES XXI* el patrón proparoxítono disminuyó, pero sigue estando vigente: 46 casos, frente a los 152 casos de acentuación paroxítona. A pesar de que las muestras de los corpus reflejen una clara preferencia por la acentuación llana, concordando así con su patrón etimológico, lo cierto es que las obras lexicográficas españolas indican que este japonésismo se caracteriza por poseer dos patrones acentuales (*DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014). Desconocemos las causas por las que en español comenzó a realizarse como palabra esdrújula, ya que su étimo se pronuncia como voz paroxítona u, otras veces –las menos–, como elemento oxítono. De este modo, en otras lenguas, como inglés (*MWCD* y *OED*) e italiano (*DOVLI* y *Zingarelli*), este elemento ha pasado con acentuación paroxítona. En otras, como el francés (*DFL* y *LPR*) y portugués (*DHLP* y *DPLP*), ha pasado con patrón acentual oxítono –aunque podría ser por influencia de las reglas internas de la acentuación francesa o por influjo de esta lengua en portugués–. Sea como fuere, el primer caso de *kárate*, con patrón esdrújulo, se registra en 1976, y el 31 de enero de 1978, en la página 3 del diario *ABC*, el que fuera director del departamento de lengua japonesa y profesor de japonés de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid (condecorado por el Gobierno de Japón), Ramiro Planas García de Dios escribía:

Otro error frecuente es el de quienes pronuncian o escriben «kárate» en lugar de «karate». Aunque sus tres sílabas son breves, se trata de una palabra llana (tan

⁹ Como ya indicamos en nuestra tesis inédita, el sonido coronal, aproximante y sonoro, [ɬ], presenta un lugar coronal y un modo de articulación indeterminados, por lo que sus realizaciones podían variar: esta unidad rótico-lateral japonesa contaba con un campo de dispersión que incluye realizaciones cercanas a nuestra rótica, alveolar, percusiva [r] y nuestra alveolar, lateral [l] (Ladefoged y Johnson 1975 [2011]: 15 y 179; Ladefoged y Maddieson 1996: 243; Akamatsu 1997: 105-110 y 113-115; Vance 2008: 89).

¹⁰ A excepción de la lengua portuguesa, en la que se utilizan las formas *caratê* (*DHLP*) y *caraté* (*DPLP*).



llana como «katana» o «kimono») y no hay ningún motivo para que en español la convirtamos en esdrújula¹¹.

De este modo, por concordar con la acentuación del étimo japonés y por presentar un mayor uso paroxítono en los corpus, en nuestro modelo usamos la transcripción llana.

Por lo que respecta al significado del término, detectamos consenso en los corpus del español (*CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*) y las obras lexicográficas, tanto españolas (*DEA*, *DRAE 2001*, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE 2014*) como extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*). Todos tienen en común que derivan del significado original del término japonés. De este modo, en los corpus está acompañado por vocablos relacionados con los deportes o artes marciales: *kung-fu*, *judo*, *natación*, *voleibol*, *fútbol*, *baloncesto*, *boxeo*, *esgrima*, *campeonato*, *artes marciales*, *cinturón negro*, *deportes de lucha*, etc.

Los corpus (*CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*) y los diccionarios españoles (*DEA*, *DRAE 2001*, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE 2014*) concuerdan en describirlo como un sustantivo masculino, apareciendo en ocasiones junto al artículo masculino, *el*, el conglomerado de preposición y artículo, *al*, *del*, u otros adyacentes nominales (*dominicano*). Con este género ha pasado a otras lenguas romances, como la portuguesa (*DHLP* y *DPLP*), la italiana (invariable: *DOVLI* y *Zingarelli*) o la francesa (*DFL* y *LPR*). Aunque no hallamos muestras de plural, se podría inferir que su plural es *los carates*; sin embargo, como en el resto de sustantivos que denotan deportes, estos son invariables en cuanto al número. Detectamos preferencia por las siguientes combinaciones sintácticas: *exhibición de «carate»*, *llave(s) de «carate»*, *patada(s) de «carate»*, *golpe de «carate»*, *campeón/campeona de «carate»*, «ser» *cinturón negro de «carate»*.

Según los datos del *CORDE*, esta voz, con forma paroxítona, se registra por primera vez en 1971, si bien no sería hasta 1984 cuando la Academia la incluyera en su manual, también con patrón paroxítono. Como ya hemos analizado anteriormente, desde su primera aparición escrita hemos observado variación acentual, pero no cambios de carácter semántico.

En otras lenguas europeas, su datación es anterior: así, en inglés, los primeros testimonios son de 1947, en *MWCD*, pero 1955 en *OED*. Posteriormente, en francés aparecería en 1956 (*LPR*). Para el italiano, también el *DOVLI* ofrece el año de 1956, aunque el *Zingarelli* lo retrasa a 1958. En portugués, su primer registro data de 1995, según el *DHLP*.

Teniendo en cuenta la información de los párrafos precedentes, consideramos que la voz «carate» pertenece al grupo de los japonismos que se encuentran a medio camino entre la asimilación parcial y la asimilación total. En primer lugar, existen muestras que prueban su inestabilidad en el sistema: transcripción extran-

¹¹ Vid. <http://hemeroteca.abc.es/>; 23/07/2016.

jerizante y variación acentual¹². Por otro lado, observamos que, desde un punto de vista semántico, funciona como una palabra patrimonial, pues no necesita marcas autonómicas que expliquen su significado, sino al contrario, puede aparecer en construcciones del tipo *hago un movimiento como de kárate*, que demuestran el sobrentendido conocimiento semántico de esta voz. Cuenta, además, con patrones combinatorios, que ya hemos expuesto. No obstante, su significado hace referencia a un arte marcial no perteneciente a la cultura hispanoamericana ni a la española, por lo que se ve como un elemento exógeno. Asimismo, su repercusión es baja (1,56 casos por millón), como sostiene el *CORPES XXI*.

3.4. «CARATECA»

La voz «carateca» proviene del étimo 空手家, [ka.ɬateka], constituido por la suma de «karate» + el sufijo 家, [ka], que, según el *DaiD*, se emplea para manifestar 'la dedicación de una persona a una cosa en concreto'. Por tanto, se puede definir como 'persona que practica el karate'.

En el *CREA* observamos dos patrones gráficos: uno extranjerizante, *karateka(s)*, con 17 casos, y otro híbrido, *karateca(s)*, con 44 casos. Esta situación se detecta también en *CORPES XXI*, aunque el número de casos demuestra que la diferencia cuantitativa entre los dos patrones ha disminuido ligeramente: 29 casos de *karateka(s)* frente a 49 de *karateca(s)*. Las obras lexicográficas españolas (*DVUA*, *DEA*, *GDUEA*, *DUEAE*, *NDVUA*, *DUE* y *DClave*) reflejan, asimismo, la alternancia de estos dos patrones gráficos, si bien la Academia prefiere la forma híbrida, *karateca* (*DRAE* 2001, *DRAE* 2014). Los diccionarios extranjeros, al contrario, se decantan por el patrón con *-ka*, esto es, *karateka* (*OED*, *DFL*, *DOVLI* y *Zingarelli*), a excepción de los portugueses (*DHLP* y *DPLP*), que usan *carateca*. Por lo que respecta a la acentuación de la voz, en español se infiere, por la ausencia de tilde en las muestras de los corpus y por la información fónica proporcionada por algunas obras lexicográficas (*GDUEA* y *DClave*), que «carateca» ha sido adaptada con patrón paroxítono, lo que la diferencia del étimo esdrújulo.

En lo concerniente a su significación, tanto en los corpus del español como en las obras lexicográficas españolas (*DVUA*, *DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *NDVUA*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) y extranjeras (*OED*, *DFL*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*), observamos que ha sido adoptado con el valor semántico de la voz japonesa. De este modo, en los corpus está acompañado por vocablos relacionados con la actividad del karate: *Bruce Lee*, *musculoso*, *atlético*, *contrincante*, *pelea*, *perder el equilibrio*, *caer al suelo*, *patada*, *defensa*, *salto*, *golpe*, *medalla*, etc.

Los corpus (*CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*) y los diccionarios españoles (*DVUA*, *DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *NDVUA*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) convienen en describirlo como un sustantivo común, esto es, puede

¹² Aunque la variación acentual también puede darse en palabras patrimoniales.



ser aplicado tanto al género masculino como al femenino. De este modo, suele aparecer junto a los artículos (*el-un, la-una, los, las*), la amalgama de preposición más artículo (*al, del*) u otra clase de adyacentes nominales (*descalzo, leonesa, ecuatoriana, nuestra, cubanos, destacados*, etc.). Con tal cualidad genérica ha pasado a otras lenguas romances, como la portuguesa (*DHLP* y *DPLP*), la italiana (invariable: *DOVLI* y *Zingarelli*) o la francesa (*DFL*). Sus muestras en plural, con morfema */-s/*, demuestran su funcionamiento sólido y estable. Detectamos preferencia por las siguientes combinaciones sintácticas: *patada de* «carateca», *pose* «carateca», *al estilo* «carateca». Los dos últimos patrones sintácticos demuestran que esta voz puede utilizarse pospuesta con función apositiva, rasgo morfológico no indicado por ninguna de las obras lexicográficas españolas.

Según los datos del *CREA*, esta voz se registra por primera vez en 1977. No obstante, gracias al ejemplo proporcionado por el *DEA*, podemos retrasar su aparición al 14 de febrero de 1976. Como ya hemos analizado anteriormente, desde su primera aparición escrita hemos observado variación gráfica, pero no cambios de carácter semántico.

En las otras lenguas estudiadas, su datación es anterior: así, en inglés, los primeros testimonios son de 1966, según el *OED*. Posteriormente, en italiano aparecería en 1978, de acuerdo con el *DOVLI* y el *Zingarelli*. En portugués, su primer registro data de 1995, según el *DHLP*. El doble patrón gráfico es síntoma de la inestabilidad transcriptiva de los japonesismos en lengua española, como ya tuvimos ocasión de demostrar en nuestra tesis inédita.

Si consideramos los datos anteriores, consideramos que la voz «carateca» pertenece al grupo de los japonesismos que se encuentran a medio camino entre la asimilación parcial y la asimilación total. La prueba fundamental que verifica su inestabilidad en el sistema es su doble patrón gráfico. A pesar de esto, su morfología, tanto en singular como en plural, parece totalmente sólida. Por otro lado, observamos que, desde un punto de vista semántico, funciona como una palabra patrimonial, pues no necesita marcas autonómicas que expliquen su significado, sino al contrario, puede aparecer en construcciones del tipo *una especie de traje de karateca* o *alardea como karateca*, que demuestran el sobrentendido conocimiento semántico de esta voz. Sin embargo, su significado hace referencia a un experto en carate, un arte marcial no perteneciente a la cultura hispanoamericana ni a la española, por lo que se ve como un elemento exógeno. A pesar de esto, insistimos, esta voz ha dado lugar a patrones combinatorios que en el párrafo anterior analizamos; incluso ha adoptado funcionamiento apositivo, inexistente en la lengua de origen. Su repercusión es circunstancial o no significativa (0,15 casos por millón –para el significante con más casos en las muestras del *CORPES XXI: karateca-*), como sostiene el *CORPES XXI*.

3.5. «CATÁ»

La voz «*catá*» procede del étimo japonés 形 o 型, [*kata*], que posee las siguientes acepciones: 1) Forma o apariencia de las cosas; 2) Señal dejada en prueba de algo. Señal de garantía. Seguro; 3) Objeto que se utiliza para realizar otros con



una forma determinada. Molde, plantilla o similares; 4) En las artes marciales o del espectáculo, prácticas o movimientos que sirven de modelo; 5) Modo de hacer estandarizado. Práctica convencional. Costumbre; 6) A la hora de realizar una clasificación, cada una de las formas que muestran particularidades en común. Tipo; 7) Tamaño convencionalizado. Talla; 8) Imagen, dibujo o similar realizado para asemejarse a un objeto; 9) Diseño. Estampado; 10) Señal de la existencia anterior de algo. Trazo. Vestigio; 11) Señal aparecida en adivinación' (*Daiyirín*).

En los corpus del español (*CREA* y *CORPES XXI*), la forma preferida es la extranjerizante, *kata(s)*. Esta es la grafía utilizada tanto por la única obra lexicográfica española que la incluye en su inventario (*DEA*) como por las obras lexicográficas extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR* y *DLPL*). En cuanto a su patrón acentual, la mayoría de las muestras de los corpus y el *DEA* indican que se trata de una palabra llana; sin embargo, existen cuatro casos de *katá*, con patrón oxítono similar al de la lengua de origen. Para nuestro modelo de transcripción hemos preferido la forma aguda, «*catá*», puesto que así no solo se asemeja al patrón acentual japonés, sino que además podemos diferenciarlo del significante femenino homófono y homógrafo *cata*.

En lo referente a su significado, las definiciones semánticas de las obras lexicográficas, española (*DEA*) y extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR* y *DLPL*), y su uso en las muestras de los corpus (*CREA* y *CORPES XXI*) concuerdan en que esta voz se emplea en la actualidad con el significado de 'ejercicio constituido por una secuencia de movimientos de un arte marcial', lo que coincide con la acepción 4 del diccionario japonés (*Daiyirín*). En *CREA* y *CORPES XXI* el japonésismo suele aparecer en contextos donde se mencionan vocablos relacionados con las artes marciales: *karate*, *combate*, *karatekas*, *equipos*, *armas*, *tatami*, *postura marcial*, *disciplinas orientales*, *kung fu*, *karate*, *tae kwon do*, etc.

El *DEA* sostiene que este japonésismo pertenece al paradigma de los sustantivos masculinos, aunque las muestras de los corpus suelen ir acompañadas por elementos adyacentes que demuestran un empleo ligeramente superior en femenino: *el*, *del* frente a *las*, *una*, *amedrentadora*, *avanzadas*, *básicas*. En otras lenguas romances ha pasado como voz masculina: en francés (*DFL* y *LPR*) y portugués (*DPLP*). Su plural, con morfema *-s*, está consolidado, según los corpus. Por lo que respecta a las combinaciones sintácticas, suelen repetirse patrones del tipo: *hacer «catá»*, *modalidad de «catá»* (*individual / por equipos*), *exhibiciones de «catás»*, *«catás» con armas*, en *«catá(s)»*

Según el *OED*, el «*catá*» fue creado por el profesor Yigoro Cano (1860-1938), por lo que debemos considerar que los primeros escritos de esta voz deberían aparecer entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. En español, de acuerdo con el *CREA*, el primer registro escrito data de 1997. No obstante, gracias al ejemplo aportado en su primera aparición en una obra lexicográfica española, el *DEA*, podemos retrasar su aparición al 2 de diciembre de 1980. Desde su primer registro escrito no observamos variación formal o significativa, solo el uso de un patrón acentual más ajustado al del étimo japonés.

De las lenguas extranjeras estudiadas, el francés es la primera en tener constancia escrita: 1944, según el *LPR*. Por su parte, el inglés ofrece dos fechas: 1945, según el *MWCD*, y 1954, en el *OED*.



Si consideramos todos los datos anteriores, creemos que la voz «*catá*» se encuentra en el grupo de japonesismos en proceso de transferencia. Por un lado, su grafía es extranjerizante y su patrón acentual y morfológico resulta inestable. Asimismo, su significación es monosémica y relacionada con un elemento exógeno a la cultura hispanoamericana y española, por lo que a veces puede ir acompañado por marcas autonómicas o traducciones: *algo así como una postura marcial (formas), formas de combate sin rival*. El *CORPES XXI* señala que su repercusión en lengua española es circunstancial o no significativa (0,16 casos por millón). A pesar de todo, posee varios patrones combinatorios, expuestos en el párrafo anterior.

3.6. «DAN»

El préstamo «*dan*» procede del étimo 段, [dan], que, en función de sustantivo, cuenta con siete definiciones: '1) En el suelo u otra superficie, cada una de las desigualdades en altura del terreno que se van sucediendo. Asimismo, el orden en que esas distintas alturas se suceden. También, las partes de ese orden; 2) Distinguidas entre superior en inferior, cada una de las partes de un objeto acumuladas la una sobre la otra; 3) Clasificación en función de la calidad o la competencia; 4) Cada una de las subdivisiones menores realizadas en un elemento completo según un estándar; 5) Cada una de las fases del proceso en una progresión o un cambio; 6) Pronombre sobre todo usado en cartas y escritos que se refiere a las circunstancias anteriormente expresas; 7) Igual que *tan* (unidad de medida)'. Como sufijo, posee tres acepciones: '1) Contable. Usado para contar cosas acumuladas en pisos o capas; 2) En *go*, *siogui*, yudo o *quendo*, se usa para expresar el grado de competencia o clase. A mayor número, mayor grado; 3) En escritura o habla, se utiliza para contar las pausas' (*Daiyirín*).

Se registra el significante *dan* en los corpus del español (*CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*), las obras lexicográficas españolas (*DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) y las extranjeras (*OED*, *DFL*, *LPR* y *DOVLI*). Sobre su acentuación, en lengua española no hay lugar a dudas al tratarse de un sustantivo monosílabo.

En cuanto a su valor semántico, las obras lexicográficas españolas (*DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) lo definen como 'cada uno de los diez¹³ grados superiores concedidos a partir del cinturón negro'; coinciden, de este modo, con la acepción 2 en función de sufijo, descrita en el diccionario monolingüe *Daiyirín*. De este modo, en *CREA* y *CORPES XXI* suele aparecer junto a vocablos relacionados con las artes marciales: *cinturón negro*, *tae kwon do*, *competir*, *competidores*, *kyus*, *dojo*, *sensei*, etc.

¹³ Encontramos discordancia en cuanto al número en el *DEA*, que lo describe: 'Grado de los doce en que se subdivide la categoría de cinturón negro'. En las lenguas extranjeras, encontramos el mismo problema: mientras que el *DFL* sostiene que son diez grados, el *DOVLI* afirma que son doce.

En las obras lexicográficas españolas se recoge como sustantivo masculino (*DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014). Se advierte, asimismo, que suele usarse precedido de un ordinal (*DEA*, *DUEAE* y *DClave*), como se demuestra en los dos casos encontrados en *CREA*: *el cinturón negro primer dan de tae kwon do*; *los tercer dan*. Obsérvese cómo en el segundo ejemplo no hay concordancia para el plural. No obstante, en *CORPES XXI* sí encontramos el significante plural *danes*, pospuesto en los siguientes casos: *adulto danes*, *juvenil damas danes*, *juvenil varones danes*, *seniors danes*, *infanto juvenil danes*, a modo de calco sintáctico del genitivo sajón inglés, por lo que equivaldría a la estructura: *danes de adulto*, *danes de damas juveniles*, *danes de varones juveniles*, etc. Únicamente encontramos el caso *compitieron en danes cinturones negros*, donde la combinación entre *danes* + *cinturones negros* resulta extraña, al no percibirse muy bien qué elemento modifica a qué elemento. En otras lenguas romances también ha sido adoptado con género masculino: francés¹⁴ (*DFL* y *LPR*) e italiano (–invariable– *DOVLI*). No detectamos preferencia por ningún patrón combinatorio, más allá del ya mencionado *ordinal* + *dan*.

En español, según el *CREA*, el primer registro escrito data de 1997. Sin embargo, gracias al ejemplo aportado en su primera aparición en una obra lexicográfica española, el *DEA*, podemos retrasar su primer registro escrito al 25 de agosto de 1982. Desde su primer registro no observamos variación formal o significativa.

En las otras lenguas examinadas, su primera documentación es mucho anterior: así, en inglés, su primer registro es de 1941, según el *OED*. En francés, en 1944, de acuerdo con el *LPR*.

Teniendo en consideración el material estudiado, estimamos que el japonésismo «*dan*» se encuentra en el grupo de voces en proceso de transferencia por la lengua española: su referente significativo ('cada uno de los diez grados superiores concedidos a partir del cinturón negro'), el uso irregular de las combinaciones sintácticas antes examinadas y su inestabilidad morfológica provocan que sea percibido como elemento exógeno. El *CORPES XXI* indica que posee una repercusión circunstancial o no significativa para la lengua española (0,03 casos por millón –sobre la forma plural *danes*–).

3.7. «DOYO»

El préstamo «*doyo*» proviene del étimo 道場, [*do:z'o:*]¹⁵. En japonés posee dos acepciones principales, diversificándose la segunda, la relativa al budismo, en cuatro significaciones específicas: '1) Lugar donde se practican las artes marciales

¹⁴ En inglés y francés se registra también su uso pospuesto a un ordinal: *first Dan* (*OED*), *troisième dan* (*LPR*).

¹⁵ [z']: sonido consonántico, coronal, palatalizado, africado/fricativo y sonoro (Tsjimura 1996 [2007]: 13; Akamatsu 1997: 101-102; Vance 2008: 84-85; Labrone 2012: 66). Es similar a nuestra realización [j].



o donde se lleva a cabo su formación en ellas o su entrenamiento. 2) Budismo: a) Lugar en que Buda alcanzó la iluminación; b) Institución o edificio en el que se realiza el entrenamiento (asceta) y el estudio; c) Forma de llamar a un templo; d) En especial referido al budismo Sin en la Edad Media. Instalación en la que se lleva a cabo las labores propias de un templo' (*Daiyirín*).

Tanto en *CREA* como en *CORPES XXI*, se prefiere la grafía extranjerizante, *dojo*, y con esta forma la inventarían las obras lexicográficas españolas (*DEA*, *GDUEA* y *DClave*) y extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP* y *DPLP*). La combinación extranjerizante *jo* ha dado lugar a que en español pueda articularse a la española, esto es, como [xo] (*GDUEA*), o a la inglesa, [jo] (*DEA*, *GDUEA* y *DClave*)¹⁶. Si bien, por lo que respecta a su acentuación, en lengua española no hay lugar a dudas: tanto por la información fónica de los diccionarios (*DEA*, *GDUEA* y *DClave*) como por las grafías de los corpus, se demuestra que no existen variantes articulatorias sobre su patrón acentual: esta palabra ha sido adaptada con acentuación llana, por lo que guarda parecido con la lengua de origen.

En lo referente a su significado, detectamos acuerdo en los corpus del español y las obras lexicográficas españolas (*DEA*, *GDUEA* y *DClave*)¹⁷ y extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP* y *DPLP*), pues todas derivan de la primera acepción del *Daiyirín*. En *CREA* y *CORPES XXI* el japonésismo suele aparecer cerca de vocablos relacionados con las artes marciales (*karate*, *cinturón negro*, *dan imperial*, *maestro*, *entrenar*, *judocas*, *practicantes*, etc.) u otras actividades culturales japonesas (*meditación zen*), lo que demuestra que las ideas contenidas en las acepciones de las obras lexicográficas españolas consultadas coinciden con los dos conceptos principales de las acepciones japonesas: 'lugar donde se practican las artes marciales o se lleva a cabo actividades relacionadas con el Budismo' (*Daiyirín*).

Al respecto de su valoración morfológica, los corpus y los diccionarios españoles (*DEA*, *GDUEA* y *DClave*) convienen en describirlo como un sustantivo masculino¹⁸, apareciendo en ocasiones junto al artículo masculino, *un*. Con este género ha pasado a otras lenguas romances, como la portuguesa (*DHLP* y *DPLP*) o la francesa (*DFL* y *LPR*). Hallamos una única muestra de plural, que está perfectamente concordada con el adjetivo precedente: *diferentes dojos*. No detectamos preferencia por ningún tipo de patrón combinatorio.

Según los datos del *CREA*, el primer registro escrito de esta voz data de 1996. No obstante, gracias a los ejemplos aportados por el *DEA*, que fue la primera obra lexicográfica española en incluir esta palabra, podemos retrasar su primera apari-

¹⁶ Como acabamos de comprobar por el número mayor de diccionarios, se prefiere la pronunciación extranjerizante.

¹⁷ La única ligera diferencia entre el *DEA*, el *GDUEA* y el *DClave* es que este último añade otra función con respecto a los dos primeros, y que destacamos a continuación: '*Centro dedicado a la enseñanza y el entrenamiento de artes marciales y a la práctica del budismo zen*'.

¹⁸ Tal vez por influjo del masculino *gimnasio*, cuyas funciones son aplicables a las del «doyo» japonés.

ción al 26 de noviembre de 1970. Desde su primer registro escrito no detectamos variación formal o significativa.

De las lenguas occidentales consultadas, el inglés es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1942, según el *MWCD* y el *OED*. Por otro lado, el francés, de acuerdo con el *LPR*, la registra en 1973. En definitiva, parece ser que esta voz fue tomada por otras lenguas vecinas a lo largo del siglo xx, por lo que es de esperar que el japonés «doyo» fuera utilizado entre los practicantes de artes marciales durante las décadas anteriores a su primer registro escrito en español, esto es, 1970, y que tal vez el inglés, dada la grafía y pronunciación extranjerizante del japonés en español, sirviera como lengua intermediaria entre el japonés y el español.

Si consideramos todos los datos anteriores, creemos que la voz «doyo» forma parte del inventario de préstamos del japonés a medio camino entre la transferencia y la asimilación, pues presenta grafía extranjerizante y variación articulatoria en su combinación *jo*, monosemia y pertenencia a un campo léxico particular (las artes marciales o la meditación *cen*). Por otro lado, existen otros aspectos que lo adscriben a los japonésismos en proceso de asimilación: no viene acompañado por marcas autonómicas que expliquen su significado, unidad gráfica –aunque sea extranjerizada–, no presenta variación morfológica. Su repercusión en lengua española, según el *CORPES XXI*, es circunstancial o no significativa (0,12 casos por millón).

3.8. «*IPON*»

La voz «*ipon*» procede del étimo 一本, [*ippon*], que en japonés cuenta con siete acepciones principales: 1) Una unidad de un objeto alargado y estrecho. También se usa para referirse al teléfono y a las cartas; 2) En yudo o *quendo*, aplicar a la perfección una técnica. Al mismo tiempo, acorralar al adversario; 3) (Refiriéndose a un sustantivo) Reducir la atención o los objetivos a una sola cosa; 4) Único medio que permite alcanzar la independencia. En especial una guesia (en *DRAE* 2014 transcrito como *geisha*) al independizarse; 5) Saque contenido en una botella *tocuri*; 6) Unidad monetaria; 7) De la misma pandilla. De la misma banda. Cómplice' (*Daiyirín*).

Las obras lexicográficas españolas no recogen este término, aunque sí las extranjeras (*OED* y *Zingarelli*), mediante la forma *ippon*. En los corpus españoles *CREA* y *CORPES XXI* también se registra con esta grafía extranjerizante. Al no recibir marca de acentuación en las muestras, inferimos que se trata de una voz paroxítona, lo cual se asemeja al patrón acentual de la lengua de origen¹⁹.

En cuanto a su significado, colegimos, a través de los casos recogidos por los corpus, que el español ha adoptado también la misma significación que el original, concretamente la descrita en la acepción 2, esto es, la de 'aplicar a la perfección una técnica en yudo o *quendo*'. Esto coincide, asimismo, con la descripción aportada

¹⁹ Así ha pasado también a las lenguas inglesa (*OED*) e italiana (*Zingarelli*).



por los diccionarios extranjeros (*OED* y *Zingarelli*). Dada la significación de esta voz, suele aparecer en los corpus junto a vocablos relacionados con los combates de artes marciales (*la final, vencedor, competidor, combate, judocas, ganar, vencer, perder, derrota*, etc.).

Por las muestras de los corpus, inferimos que el vocablo ha pasado a lengua española con género masculino, pues aparece junto a adyacentes masculinos que concuerdan con él: *un dudoso ippon*. Con género masculino invariable ha sido adoptado en lengua italiana (*Zingarelli*). Asimismo, contamos con muestras estables de plural, con morfema */-es/*: *ippones*. Por otro lado, detectamos preferencia por la combinación sintáctica constituida por la preposición *por* + *ippon*, normalmente junto a los verbos *perder, vencer, ganar* –u otros sinónimos–: *al perder por «ippon», perdió por ippon, venciendo por ippon, venció por ippon, ganó por ippon (de inmovilización), ganarle por un ippon, se produjo por «ippon», superó por «ippon», cedió por ippon, cayó por ippon, dispuso por electrizante ippon*. Otras veces, las menos, se combina con verbos de doble complementación: *le dio ippon, propinarle un ippon, le propinó ippon, le propinó un dudoso ippon, le aplicó ippon, le endosó ippon, le recetó sendos ippones*.

Según el *CREA*, el primer registro escrito de este japonésismo tiene lugar en 1996. Desde su primera aparición no detectamos variación formal o significativa.

Por lo que concierne a las lenguas extranjeras examinadas, el inglés la documenta por vez primera en 1957, según el *OED*, mientras que el italiano la data diez años más tarde, esto es, en 1967, de acuerdo con el *Zingarelli*.

Nos encontramos ante una voz que, por su valor semántico, se encuentra acotada a marcos significativos muy específicos, concretamente a aquellos relacionados con las competiciones de artes marciales. Por este motivo, su uso es circunstancial o no significativo (0,12 casos por millón), de acuerdo con los datos del *CORPES XXI*. Creemos que el japonésismo «*ippon*» se encuentra en pleno proceso de transferencia, pues presenta grafía extranjerizante y a veces aparece entrecomillada, para marcar su carácter exógeno. Sin embargo, su significado monosemántico y su morfología, con casos de plural, son estables. En ninguno de los casos registrados se observa el uso de paráfrasis explicativas, lo cual podría ser reflejo de que los textos fueron dirigidos a lectores conocedores de la jerga marcial a la que los escritos están continuamente aludiendo.

3.9. «NINYA»

La voz «*ninya*» proviene del étimo 忍者, [n'inz'a]²⁰, cuya única acepción en lengua japonesa es 'persona que actúa usando el *ninyutsu* para llevar a cabo espionajes, estrategias, alteraciones mediante la infiltración o asesinatos' (*Daiyirin*).

²⁰ [n']: sonido consonántico, coronal, palatalizado, nasal y sonoro (Akamatsu 1997: 121-124; Vance 2008: 87-88; Labrune 2012: 78).

En el conjunto de los corpus del español actual (*CREA* y *CORPES XXI*), aparece únicamente la grafía extranjerizante *ninja(s)*. Esta transcripción también es la empleada por las obras lexicográficas españolas (*DVUA*, *DEA*, *GDUEA*, *NDVUA* y *DClave*) y extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DHLP*, *DPLP* y *DOVLI*). El elemento transcrito como *ja* ha originado en español dos posibles pronunciaciones para esta voz: por un lado, la más común y extendida, la articulación como elemento palatal, fricativo, [ja] (*DEA*, *DClave*), la cual procede de la pronunciación inglesa (*MWCD* y *OED*). Por otro lado, una lectura españolizada como velar, fricativa y sorda, [xa] (*GDUEA*). En cuanto a su patrón acentual, no hay lugar a dudas, la ausencia de marcas gráficas en las muestras de los corpus y la información de los diccionarios españoles (*DEA*, *GDUEA* y *DClave*) indican que ha sido adoptada como palabra llana, al igual que el étimo japonés.

Al respecto de su significado, observamos acuerdo entre los corpus del español (*CREA* y *CORPES XXI*) y las obras lexicográficas extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DHLP*, *DPLP* y *DOVLI*). En ambos se recoge el significado original japonés del *Daijirin*. Para los diccionarios españoles, la situación es diferente, ya que solo el *DEA* y el *GDUEA* recogen esta significación. En la actualidad posee un nuevo significado, derivado del originario: 'persona, miembro armado de una guardia de seguridad o mercenario que pone en práctica las artes marciales de una manera violenta' (*DVUA*, *GDUEA* y *DClave*)²¹. Así, en *CREA* y *CORPES XXI*, el japonésismo suele aparecer con sus dos valores semánticos. Con su primera acepción aparece junto a vocablos como: *guerrero*, *enfrentamientos*, *luchadores*, *espada de samurái*, *fintas de karateca*, *ataque*, *samurái asesino*, etc.; con su segunda acepción: *gases lacrimógenos*, *chalecos antibalas*, *uniformes de policía*, *máscaras*, *coches de policías*, *comando*, *Ejército*, *policías anti-terroristas*, etc.

Las obras lexicográficas españolas determinan que este vocablo puede funcionar como sustantivo masculino (*DVUA*, *DEA*, *GDUEA*, *NDVUA* y *DClave*) y como adjetivo (*GDUEA*). Su función de sustantivo viene indicada por adyacentes del tipo *el*, *un*, *los*, *al*, *del*, *silencioso*, *sereno*, *legendarios*, *bobos*, *japoneses*, etc. A pesar de que con esta función venga explicado como *persona*, lo cierto es que las obras lexicográficas españolas determinan que esta voz funciona como sustantivo masculino, si bien en portugués (*DHLP* y *DPLP*) puede funcionar como sustantivo común²². Nosotros creemos que en español ha sido adoptado también como sustantivo común, pues, aunque no hallamos ejemplos en los corpus, es posible usar esta palabra junto a adyacentes femeninos: *la ninya*, *una ninya*, *las ninyas*, etc. –*vid.* más abajo *mujeres ninjas*–. Por lo que se refiere a su plural, muestra inestabilidad: encontramos seis casos de ausencia de morfema plural /-s/ en la combinación *los ninja*, frente a solo dos casos de uso de morfema plural en *los ninjas*²³. Esta alternativa se observa también como elemento pospuesto en función de adjetivo, sobre todo en la combinación léxica

²¹ Significado encontrado también en inglés (*MWCD*) y portugués (*DHLP*).

²² En italiano (*DOVLI*) se usa como sustantivo masculino invariable.

²³ En inglés también observamos este fenómeno (*MWCD* y *OED*).



tortugas ninja vs. *tortugas ninjas*²⁴. Sin embargo, en la combinación *mujeres ninjas*, con dos casos, no hallamos oscilación. Gracias a este último patrón combinatorio inferimos que en función de adjetivo, esta voz puede funcionar como adjetivo de dos géneros: *guerrero ninja* o *ruleta ninja*. Esta función también se registra en lengua portuguesa (*DHLP* y *DPLP*), de modo que sería una prueba más para indicar que el sustantivo del que procede su función como adjetivo también es común.

Para su acepción originaria, la primera documentación textual en español tiene lugar en 1991, según datos del *CREA*. Si bien, gracias al ejemplo proporcionado por el *DEA*, siendo esta misma obra la primera en ofrecer el significado original en su inventario²⁵, podemos retrasar su aparición al 19 de enero de 1990. Para su acepción derivada, el *CREA* ofrece también el año de 1991. Desde su primer registro escrito no observamos variación formal, pero sí significativa, como ya hemos analizado.

Entre las lenguas occidentales consultadas, el inglés es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1964, de acuerdo con el *MWCD* y el *OED*. Para el portugués y el francés no hallamos datos. En italiano, según el *DOVLI*, su primer registro escrito se fecha en 1991. Creemos que la lengua inglesa se empleó como intermediaria entre el japonés y la lengua española, pues la voz en español presenta grafía y pronunciación extranjerizante. Asimismo, existen otros hechos coadyuvantes como el considerable apogeo de la serie de televisión norteamericana, después convertida en videojuegos y películas, *Teenage Mutant Ninja Turtles*.

Considerando los párrafos precedentes, opinamos que la voz «ninya» pertenece al grupo de los japonanismos a medio camino entre el momento de transferencia y el proceso de asimilación. En primer lugar, presenta grafía y pronunciación inestables, como su estatus morfológico en plural. Si bien posee una significación derivada de la primitiva, lo que demuestra que en el nivel semántico ha evolucionado. No obstante, encontramos marcas autonómicas que demuestran que en ocasiones no se conoce el significado de la voz: *guerreros japoneses*, *policía política del régimen del presidente guineano*, *guerreros enmascarados supuestamente vinculados al ejército indonesio*, etc. Hemos detectado bastantes casos en los corpus del español actual: el *CORPES XXI* indica que se trata de una voz con repercusión baja en español (0,57 casos por millón).



²⁴ Combinación sintáctica procedente de la traducción de la famosa serie de televisión, que después se convirtió en una saga de películas, *Las tortugas ninja*. Vid. Eastman, Kevin (2002): *Kevin Eastman's Teenage Mutant Ninja Turtles Artobiography*. Los Ángeles: Heavy Metal.

²⁵ El *DVUA* recogió este japonésismo con su acepción derivada.

3.10. «NINYUSU»

La voz «*ninyusu*» procede del étimo 忍術, [n'inz'utsu]²⁶, que en japonés posee la siguiente descripción: 'arte marcial especial con la que la propia persona, a través del uso de trucos y disfraces, se infiltraba en secreto en el enemigo y lo atacaba' (*Daiyirín*).

Encontramos variedad formal para esta voz. Por un lado, el *CORPES XXI* recoge cuatro casos con grafía extranjerizante: *ninjitsu*, forma que coincide con la aportada por el *NDVUA*. Si bien el *DEA* ofrece la variante *ninjutsu*, con *u* en lugar de *i*. Esta última, *ninjutsu*, es la forma preferida por los diccionarios extranjeros (*OED*, *DHLP*, *DPLP* y *DOVLI*), aunque también recoge el *OED* la alternativa con *i*, *ninjitsu*. La alternancia entre significantes viene originada por la lengua prestataria, ya que el segundo canyi del étimo, esto es, 術, se puede leer en japonés tanto [z'utsu] como [z'itsu] (*Daiyirín*). En nuestro modelo de transcripción nos decantamos por la variante [z'utsu] (*yusu*), porque es la preferida por el *Daiyirín*. La variedad formal contrasta con la acentual, puesto que en español el patrón acentual de esta voz es sólido, como demuestra la ausencia de marcas acentuales gráficas y la descripción articulatoria aportada por el *DEA*: se trata de una palabra paroxítona, lo que la diferencia del étimo japonés, que es esdrújulo.

Por lo que respecta a su valor semántico, colegimos que el español (*DEA* y *NDVUA*) y las otras lenguas analizadas (*OED*, *DHLP*, *DPLP* y *DOVLI*) han adoptado también la misma significación del original, si bien en las obras lexicográficas españolas la información semántica se ha simplificado a 'arte marcial japonés del espionaje' (*DEA* y *NDVUA*). De este modo, en *CORPES XXI* aparece cerca de vocablos como *kimono*, *arte marcial*, *ninjas japoneses*, *asesinas* o *guerreros expertos*.

Dos de los cuatro casos recogidos por el *CORPES XXI* demuestran que la voz posee género masculino, pues viene determinada por la amalgama de preposición + artículo, *del*. Asimismo, este es el género que *DEA* y *NDVUA* le aplican a la palabra en cuestión. También ha pasado como sustantivo masculino a otras lenguas romances, como el portugués (*DHLP* y *DPLP*) y el italiano (*DOVLI*) –en este último como masculino invariable–. Observamos preferencia por las combinaciones del tipo *practicar «ninjitsu»* y *arte (marcial) del «ninjitsu»*.

Según el *CORPES XXI*, la voz, con significante *ninjitsu*, aparece por primera vez en 2012. No obstante, gracias a la muestra aportada por el *DEA*, podemos adelantar su aparición, como *ninjutsu*, a septiembre de 1988.

En otras lenguas, como el inglés, su primer registro escrito es anterior: 1964, según el *OED*. Para el italiano, el *DOVLI* ofrece la fecha de 1991.

Teniendo en consideración los datos precedentes, podemos considerar este japonésismo como elemento en pleno momento de transferencia, pues posee variación formal, siempre con grafía extranjerizante, y una descripción semántica monosé-

²⁶ Con [u] representamos un sonido vocálico, posterior, cerrado, sin protrusión labial (cf. Tsujimura 1996 [2007]: 17, Akamatsu 1997: 31-32 y Vance 2008: 56-57).



mica, que suele quedar explicada mediante marcas autonómicas: *arte (marcial) del ninjitsu, un arte marcial basado en las enseñanzas de los ninjas japoneses del siglo XV*. Si bien parece que, desde el punto de vista acentual, su estructura es sólida, como también lo es su incorporación morfológica. Por otro lado, su repercusión en lengua española es circunstancial o no significativa (0,01 casos por millón –solo para la forma *ninjitsu*–), según el *CORPES XXI*.

3.11. «NUNCHACO»

La voz «nunchaco» procede del étimo japonés 双节棍, [nuntʰaku]²⁷, cuya única acepción japonesa es ‘arma introducida a través de Oquinaua. Consiste en dos palos cortos hechos en roble, unidos por una cadena corta o una cuerda’ (*Daiyirín*).

Sin datos en el *CORDE*, el *CREA* solo presenta las fórmulas *linchako* y *linchacos* (ambas con solo un caso). El *CORPES XXI* continúa esta tendencia, con nueve casos de *linchaco(s)* y tres de *nunchaku(s)*²⁸. En las obras lexicográficas españolas comprobamos que el significante *linchaco* se utiliza en Chile (*DVUA* y *DRAE* 2014). Por otro lado, se emplean las grafías *nunchaco* (*DEA* y *DClave*), *nunchaku* (*DEA* y *DClave*) y *nunchako* (*NDVUA*) para la transcripción del significante japonés, que hemos representado como «nunchaco». Se desconoce el origen de la variante chilena, con *lin-* inicial, aunque creemos que puede deberse a una lectura china de los caracteres 兩節棍²⁹, de los que podría proceder la voz japonesa. En inglés (*MWCD* y *OED*) y en francés (*DFL* y *LPR*) se utiliza la fórmula *nunchaku*. Sobre su acentuación, en lengua española no hay lugar a dudas, por la ausencia de tildes en las muestras de los corpus y por la información fónica proporcionada por el *DClave*, sabemos que esta palabra posee patrón paroxítono en español, similar al japonés.

En lo referente a su valor semántico, existe consenso entre los corpus del español (*CREA* y *CORPES XXI*) y las obras lexicográficas, tanto españolas (*DVUA*, *DEA*, *NDVUA*, *DClave* y *DRAE* 2014) como extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL* y *LPR*), pues todos ellos coinciden, en mayor o menor parte, con la definición aportada en japonés para este término. En *CREA* y *CORPES XXI* el japonésismo suele aparecer en contextos donde aparecen vocablos relativos a las artes marciales o a lo bélico (*golpear*, *golpes*, *armados*, *grupos de asaltos*, *artes marciales*, *ondear*, *batallas de karate*, *dolor*, *hondas*, etc.).

Por lo que respecta a su información morfológica, los corpus (*CREA* y *CORPES XXI*) y los diccionarios españoles (*DVUA*, *DEA*, *NDVUA*, *DClave* y *DRAE* 2014) lo describen como un sustantivo masculino, apareciendo en ocasiones junto

²⁷ [rʰ]: sonido consonántico, palatal, africado y sordo (Tsujiura 1996 [2007]: 13; Akamatsu 1997: 100; Vance 2008: 82-83 y Labrone 2012: 66-67)

²⁸ En España se registra un caso de *linchaco* y otro de *nunchakus*. Los ocho casos restantes de *linchaco(s)* se documentan en Chile principalmente, y uno en Argentina.

²⁹ Cf. la pronunciación en <http://www.purpleculture.net/chinese-pinyin-converter/>; 23/07/2016.





a artículos masculinos como: *el-los, un*. Con este género ha pasado a otra lengua romance, el francés (*DFL* y *LPR*). En *CREA* y *CORPES XXI* detectamos que, como sustantivo masculino, en *linchacollinchako* se ha adaptado la /-u/ final japonesa al sistema morfológico del español, esto es, a /-o/; no ocurre así con *nunchaku(s)*, que mantiene la /-u/. Con la fórmula puramente japonesa, *nunchaku*, hallamos un caso de plural irregular: *los nunchaku*. El *DEA* advierte que suele emplearse frecuentemente en plural, aunque en los corpus hallamos muestras a partes iguales para singular y plural. Por último, no hallamos preferencia por ningún tipo de patrón combinatorio.

La primera documentación textual de la palabra tiene lugar en la década de los 80 del siglo xx, concretamente, según datos del *CREA*, en 1983, para la forma *linchacos*. Sin embargo, gracias al ejemplo aportado por el *DEA*, podemos adelantar su primer registro, para el plural *nunchacos*, al 15 de junio de 1982. Desde su primer registro escrito no observamos variación formal o significativa para ambas formas (*nunchacollinchaco*).

De las lenguas occidentales consultadas, el inglés es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1970, según el *MWCD* y el *OED*. De cerca le sigue el francés, pues su primera documentación data de 1972, de acuerdo con el *LPR*.

Si consideramos todos los datos anteriores, creemos que la voz «nunchaco» pertenece al grupo de los japonanismos que se encuentran a medio camino entre la transferencia y la asimilación. En primer lugar, existen pruebas que lo vinculan al proceso de transferencia: grafía extranjerizante, monosemia, pertenencia a un campo técnico en particular (las artes marciales o lo bélico), marcas autonómicas (*arma de artes marciales a la que en Chile llaman linchaco; dos palos rodeados de alambre y unidos por una cuerda*); por otro lado, existen otros aspectos que lo adscriben (la fórmula *linchaco*) a los japonanismos en proceso de asimilación: unidad de uso en cuanto a la grafía, no existe variación morfológica (todos concuerdan en que se trata de un sustantivo masculino, empleado siempre en singular). Según el *CORPES XXI*, su repercusión en lengua española es circunstancial o no significativa (0,13 casos por millón).

3.12. «QUENDO»

El japonésismo «*quendo*» procede del étimo japonés 剣道, [**kendo**:], cuya única acepción es ‘deporte de combate en el que dos adversarios se enfrentan equipados con equipo protector (*bogu*) y espadas de bambú (*sinai*), dando golpes (*dotosu*) en determinadas partes del cuerpo determinan la victoria o derrota’ (*Daiyirín*).

Los corpus (*CREA* y *CORPES XXI*) registran la transcripción extranjerizante *kendo*. Esta grafía es la preferida por las obras lexicográficas españolas (*DEA*, *DRAE* 2001, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) y extranjerías (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*)³⁰. En cuanto a su patrón acentual, las muestras

³⁰ Únicamente encontramos en *DPLP* el significante *quendo*.

de los corpus y la información fónica del *DClave* indican que en español ha sido adoptado como vocablo paroxítono, con patrón similar al de la lengua de origen.

Por lo que respecta a su valor semántico, detectamos consenso en los corpus del español y las obras lexicográficas, tanto españolas (*DEA*, *DRAE* 2001, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) como extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*): se usa con el mismo significado japonés. En *CREA* y *CORPES XXI* el japonésismo suele aparecer junto a vocablos relacionados con la definición de «*quendo*» (*kendokas*, *armadura*, *sable de bambú*, *sentido ofensivo*, *modalidad nipona*, *campeonato*, *reglamento*, *artes con armas*, etc.) o con elementos culturales de origen japonés (*shogunados*, *ceremonia del té*, *karatedo*, *judo*, *bonsai*, *samuráis*, etc.).

En cuanto a su valor morfológico, los corpus (*CREA* y *CORPES XXI*) y los diccionarios españoles (*DEA*, *DRAE* 2001, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) convienen en describirlo como un sustantivo masculino, apareciendo en ocasiones junto al artículo masculino, *el*. Con este género ha pasado a otras lenguas romances, como la portuguesa (*DHLP* y *DPLP*), la italiana (–invariable– *DOVLI* y *Zingarelli*) o la francesa (*DFL*, *LPR*). No hallamos muestras de plural, pero se podría inferir que este quedaría *los quendos*, aunque, como en el resto de sustantivos que denotan deportes, estos son invariables en cuanto al número. Tampoco hallamos preferencia por ningún tipo de patrón combinatorio.

Según los datos del *DFL* los orígenes del «*quendo*» se remontan al siglo XVI. Pese a su lejano nacimiento, según el *CREA*, el primer registro escrito en español data del año 1986, si bien en el portal de búsqueda de Dialnet hallamos una obra de Víctor Garrido Troncoso, editada por Barlovento en Madrid y titulada *Prontuario-guía de la Federación española de judo, taekwondo, kendo, aikido, jiu-jitsu*, publicada en 1983³¹. Desde su primer registro no observamos cambios formales o significativos.

De las lenguas occidentales consultadas, el inglés es la primera en tener testimonios de este vocablo: 1921, según el *MWCD* y el *OED*. Tanto el *DOVLI* como el *Zingarelli* coinciden en el primer uso conocido de este préstamo léxico en italiano: 1950. Posteriormente, en lengua francesa, su primer testimonio data de 1970, según el *LPR*. Por último, el *DHLP* sostiene que el primer registro escrito de esta voz en portugués es de 1999. En definitiva, parece ser que esta voz fue tomada por otras lenguas vecinas a lo largo del siglo XX, por lo que es de esperar que el japonésismo «*quendo*» fuera utilizado entre los practicantes de esta disciplina durante las décadas anteriores a 1983, y que tal vez estas lenguas sirvieran como intermediarias entre el japonés y el español, más probablemente el inglés, por ser la primera lengua que lo registra.

Si consideramos todos los datos anteriores, existen pruebas que vinculan la voz «*quendo*» al proceso de transferencia, ya que cuenta con grafía extranjerizante, monosemia, pertenencia a un campo técnico en particular (los deportes o las artes marciales) y un significado aclarado a veces por marcas autonómicas del tipo *lucha con sable*; *una modalidad de esgrima, pero con espadas de bambú*; o «*camino de la*

³¹ Vid. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=221040>; 23/07/2016.

espada». Por otro lado, según el *CORPES XXI*, su repercusión en el sistema léxico del español es circunstancial o no significativa (0,03 casos por millón).

3.13. «*QUERIN*»

La voz «*querin*» procede del étimo 競輪, [ke:ɽin]³², que posee una única acepción en lengua japonesa: ‘competición ciclista llevada a cabo por atletas profesionales. También las apuestas para acertar quién será el vencedor de ellas y el orden de llegada. De acuerdo con las reglas del deporte, se ponen por adelantado a la venta boletos con el ganador, que obtiene dividendos de los boletos vendidos con su nombre’ (*Daiyirín*).

Existe concordancia entre los corpus del español que registran este vocablo (*CREA* y *CORPES XXI*) y las obras lexicográficas españolas (*DEA* y *DClave*) y extranjeras (*DOVLI* y *Zingarelli*), pues en todos se transcribe mediante la grafía extranjerizante *keirin*. Sobre su acentuación, por la ausencia de marcas acentuales gráficas en los corpus y los diccionarios, además de la información fónica aportada por *DEA* y *DClave*, sabemos que este japonésimo presenta un patrón acentual paroxítono, como el de su lengua originaria.

De igual modo, existe consenso entre las muestras de los corpus (*CREA* y *CORPES XXI*) y los descriptores semánticos de los diccionarios españoles (*DEA* y *DClave*), puesto que esta voz se utiliza para designar ‘la competición deportiva de ciclismo en pista’, que coincide con la descripción semántica de la voz para el japonés en el *Daiyirín*. De este modo, suele aparecer junto a voces relacionadas con el área referencial de la competición deportiva: *campeón olímpico*, *prueba*, *carrera*, *participar*, *corredores*, *campeón nacional*, *velódromo olímpico*, *persecución*, *contrarreloj*, etc.

En cuanto a su información morfológica, los corpus (*CREA* y *CORPES XXI*) y los diccionarios españoles (*DEA* y *DClave*) concuerdan en describirlo como un sustantivo masculino, apareciendo en ocasiones junto al artículo masculino, *el*. Con este género ha pasado al italiano (como sustantivo masculino invariable, *DOVLI* y *Zingarelli*). Aunque no hallamos muestras de plural, se podría inferir que su plural es *los quérines*, aunque, como en el resto de sustantivos que denotan deportes, estos no suelen emplearse en plural. No observamos preferencia por ningún tipo de patrón combinatorio.

Según descubrimos en un blog³³, el «*querin*» nació en 1948 en Japón, si bien la primera documentación textual de la palabra tiene lugar en la década de los 80 del siglo xx; concretamente, según datos del *CREA*, en 1985. Desde su primer registro no observamos cambios formales o significativos.

³² [ɽ]: sonido consonántico, coronal, palatalizado, aproximante y sonoro (Akamatsu 1997: 110-113 y 115-116; Labrone 2012: 92).

³³ Vid. <http://www.altalang.com/beyond-words/2008/11/11/japanese-keirin-sprinting-across-culture/>; 23/07/2016.



Para el italiano, el *DOVLI* ofrece la fecha de 1987, mientras que el *Zingarelli* la adelanta a 1985.

Si consideramos todos los datos anteriores, creemos que la voz «*querin*» pertenece al grupo de los japonanismos que se encuentran en proceso de transferencia, pues, a pesar de su estabilidad morfológica, se caracteriza por presentar grafía extranjerizante; asimismo, se trata de un vocablo empleado para referirse a una modalidad deportiva concreta, de carácter monosémico, aunque no suele aparecer junto a marcas autonómicas³⁴. Además, su repercusión, según el *CORPES XXI*, es circunstancial o no significativa (0,10 casos por millón).

3.14. «SUMO»

La voz «sumo» procede del étimo, con doble posibilidad gráfica, 相撲 o 角力, [sumo:], que en japonés posee las siguientes acepciones: '1) Juego de lucha uno contra uno en el que se enfrentan dos luchadores sobre una arena (*dojo*) y la victoria se decide tumbando al contrincante o, en otros casos, sacándolo fuera de la arena. Considerado el deporte nacional de Japón; 2) Abreviatura de luchador de sumo' (*Daiyirín*).

Tanto en los corpus del español (*CREA* y *CORPES XXI*) como en las obras lexicográficas, españolas (*DVUA*, *DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) y extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*), se emplea únicamente la grafía *sumo*. En cuanto a su acentuación, en lengua española no hay lugar a dudas: por la transcripción en los corpus y por la información fónica del *GDUEA* y *DClave*, sabemos que en español ha pasado como voz paroxítona, al contrario del patrón acentual de la lengua japonesa, en la que se pronuncia oxítona.

En lo referente a su significación, tanto en los corpus del español (*CREA* y *CORPES XXI*) como en los diccionarios españoles (*DVUA*, *DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) y extranjeros (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*), ha sido adoptado con la primera acepción del término en lengua japonesa, esto es, como 'juego de lucha'. Si bien puede utilizarse de manera absoluta y significar, como en la segunda acepción del *Daiyirín* para la lengua japonesa, 'luchador de sumo' (*DRAE* 2001 y *DRAE* 2014 para el español; *OED* para el inglés; *LPR* para el francés). Los corpus recogen principalmente su primera acepción, rodeándose de vocablos relacionados con la actividad (*combate*, *lucha*, *torneo*, *yokozuna*, *forcejeo*, *pelear*, *luchador*, *contrincante*, *practicante*, *deporte tradicional*, etc.) o palabras relativas a otros elementos de la cultura japonesa (*sushi*, *Toyota*, *Sony*, *samurai*, *bonsai*, *harakiri*, *kimono*, *geisha*, *kabuki*, etc.). Con significado de *luchador de sumo*, solo hemos hallado un caso: los «*sumos*».

³⁴ Solo hemos hallado la siguiente: *Es una carrera en la que participan ocho o nueve corredores que siguen el ritmo que les marca una motocicleta.*



Las obras lexicográficas españolas (*DVUA*, *DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) indican que ha pasado al español como sustantivo masculino, y así se utiliza en los corpus (*CREA* y *CORPES XXI*), junto a adyacentes que marcan su género: artículos (*el*, *los*), amalgamas de preposición y artículo (*del*). Con este género ha pasado a otras lenguas romances: francés (*DFL* y *LPR*), portugués (*DHLP* y *DPLP*) e italiano (*DOVLI* y *Zingarelli* –invariable–). Con su acepción de ‘modalidad de lucha’ no hallamos muestras de plural, pero se podría inferir que es *los sumos*. Si bien, como en el resto de sustantivos que denotan deportes, estos son invariables en cuanto al número. Por otro lado, es normal que no se utilice el significante *sumo* para referirse a ‘luchador de sumo’, puesto que este valor semántico suele ir recogido en las siguientes combinaciones sintácticas: *luchador/ales de(l) sumo*, *practicantes de sumo* y *contrincante de sumo*.

De acuerdo con los datos del *CREA*, el primer registro escrito de esta palabra en español data de 1994. En ese mismo año aparecería registrada en el inventario lexicográfico del *DVUA*. Si bien podemos adelantar su aparición gracias al ejemplo recogido en el *DEA*, que está fechado el 17 de mayo de 1975. Desde su primer registro escrito no se han detectado cambios de significante o significado.

En otras lenguas europeas, su datación es mucho anterior: así, en inglés, los primeros testimonios son de 1880, tanto en *MWCD* como en *OED*. La primera lengua románica en tomarla fue el italiano, en 1934, de acuerdo con el *DOVLI* y el *Zingarelli*. De cerca le sigue el portugués, ya que su primer registro es de 1958, según el *DHLP*. En último lugar, para el francés, el *LPR* ofrece el año de 1981³⁵.

Teniendo en cuenta la información de los párrafos precedentes, opinamos que la voz «sumo» pertenece al grupo de los japonesismos que se encuentran prácticamente asimilados en lengua española. Su significante, su significado y sus funciones morfológicas parecen consolidados. Si bien su referente, una modalidad de lucha japonesa, le añade el valor exógeno que provoca que la voz sea percibida como elemento extranjero. Por este motivo, a veces suele aparecer junto a marcas autonómicas: *uno de los deportes más tradicionales de Japón*; *el deporte nacional* [refiriéndose a Japón]; *esa lucha ritualizada, brevísima e intensa, ligada al sintoísmo, entre dos hombres corpulentos*. Debido a ser palabra homónima a *sumo* (primera persona del singular del presente de indicativo del verbo *sumar*) y a *sumo* (adjetivo), el motor de búsqueda del *CORPES XXI* no resulta preciso. A pesar de este inconveniente, estimamos que, con 47 casos detectados en los corpus del español actual, podemos sostener que su repercusión en nuestro sistema léxico es circunstancial o no significativa.

3.15. «YUDO»

La voz «yudo» procede del étimo japonés 柔道, [z'u:do:], cuya única acepción es ‘juego de lucha que surge como reformación del yuyisu, establecido en 1882 por Yigoro Cano en el instituto Codocan. Consiste en disciplinar cuerpo y mente con

³⁵ Aunque para la forma *soumo* ofrece la fecha de 1863.



el fin de llegar a dominar el modo más efectivo de hacer uso de la fuerza. Parte de tres elementos: *nagueuaza* (lanzamientos), *catameuaza* (defensa), *atemiuaza* (golpes)' (*Daiyirín*).

Desde su primera documentación en el *CORDE*, observamos una clara preferencia por la forma *judo*, con grafía extranjerizante, frente al significante españolizado *yudo*. La distancia entre ambas formas ha aumentado a lo largo del siglo xx: en *CORDE*, un caso de *yudo*, frente a ocho de *judo*; en *CREA*, 28 casos de *yudo*, frente a 121 de *judo*; en *CORPES XXI*, 27 casos de *yudo*, frente a 236 de *judo*. Esta alternancia se observa también en las obras lexicográficas españolas, que inventarían las dos formas (*DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014). En los diccionarios extranjeros se utiliza únicamente el significante *judo* (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*³⁶, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*³⁷). En español, sea una u otra grafía, la pronunciación corriente es [júðo] (*DEA*, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE* y *DClave*). Sobre su acentuación, por la ausencia de marcas acentuales en las muestras de los corpus y por las descripciones fónicas de las obras lexicográficas españolas (*DEA*, *GDUEA*, *DUE* y *DClave*), sabemos que esta voz ha pasado con patrón paroxítono, similar al de la lengua de origen. Nosotros preferimos, aun minoritario su uso, el empleo de la grafía españolizada, «yudo», puesto que es la que mejor se adapta a los patrones ortográficos de la lengua española.

Al respecto de su valor semántico, las obras lexicográficas españolas lo describen como 'un sistema / una técnica de lucha/combate sin armas / cuerpo a cuerpo, practicado hoy principalmente como deporte, en el que los contrincantes tratan de derribarse e inmovilizarse en el suelo aprovechando la fuerza y el impulso del adversario, para lo que utilizan llaves y movimientos aplicados con destreza' (*DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014). A excepción del *DEA*, que indica que es una 'forma de jiu-jitsu practicada como deporte', el resto de obras lexicográficas españolas no indican este origen, como así sucede en todas las obras lexicográficas extranjeras (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*), que coinciden, en lo básico, con la definición española. Detectamos, pues, que en lo básico coincide con la definición de «yuyisu», que aportaremos más adelante. Se comprobará, asimismo, que las definiciones de «yuyisu» y de «yudo» en japonés son también muy próximas, aunque la segunda deriva de la primera, por lo que no es de extrañar que en español y en otras lenguas occidentales ambas definiciones sean muy similares. En los corpus del español el japonésismo suele aparecer en contextos donde se mencionan vocablos relacionados con el área referencial del deporte (*rugby*, *béisbol*, *esgrima*, *remo*, *boxeo*, etc.) u otras artes marciales o actividades culturales japonesas o asiáticas (*karate*, *kendo*, *judo*, *kyudo*, *jiu jitsu*, *tae kwondo*, *sado*, *kado*, *haiku*, etc.). A veces, dada la estrecha relación con el «yuyisu», en los corpus

³⁶ Con marca gráfica acentual: *judó*.

³⁷ Los diccionarios italianos recogen, además, la adaptación *giudò*.



encontramos equiparaciones de ambos sistemas³⁸: *en el ju-jitsu o judo; precisamente el ju-jitsu fue denominado judo para dejar bien claro que comportaba un elemento moral.*

En cuanto al género, las obras lexicográficas españolas informan que se trata de un sustantivo masculino (*DEA, DRAE 2001, GDUEA, DUEAE, DUE, DClave y DRAE 2014*), como así podemos comprobar en su uso en los corpus (*CORDE, CREA y CORPES XXI*), donde suele aparecer junto a elementos adyacentes como *el, al, del, panamericano, femenino, olímpico, leonés*, etc. Con este género ha pasado a otras lenguas romances, como la portuguesa (*DHLP y DPLP*), la italiana (–invariable– *DOVLI y Zingarelli*) o la francesa (*DFL y LPR*). No hallamos referencia a su plural, ni en los diccionarios españoles ni en los corpus, si bien el *LPR* propone un plural en *les judos*, por lo que podemos inferir que en español podría comportarse de la misma forma: *los judos*. Como en el resto de sustantivos que denotan deportes, estos son invariables en cuanto al número. Encontramos, por otro lado, preferencia por las combinaciones sintácticas siguientes: *llave(s) de «yudo», (bi)campeón(a) de «yudo», competición (olímpica) de «yudo».*

Siguiendo los datos del *Daijirin*, el yudo fue creado en torno a 1882, por lo que es de esperar que su primer registro textual se documente en español a partir de ese año. La primera documentación de la voz tiene lugar en 1962, para la forma *yudo*, según el *CORDE*. Ocho años más tarde, en 1970, aparece su primera documentación lexicográfica en el *DRAE*, que únicamente recoge la forma *judo* en el usual, mientras que *yudo*, en el suplemento, remite a la primera. Desde su primer registro escrito no observamos variación formal o significativa.

En inglés, su primer registro data de 1889, con forma *Jiudo*, según el *MWCD* y el *OED*. Para el francés, el *LPR* sitúa su primera documentación en 1931. El *DOVLI* indica que, para el italiano, la forma no adaptada *judo*, procedente del japonés, se data en 1935, y el *Zingarelli* ofrece la ambigua datación del siglo xx –con grafía *judò*–; sin embargo, la forma italianizada *giudò* es registrada por vez primera en 1956, según *DOVLI y Zingarelli*. Por último, en portugués su primera documentación es de 1958, según el *DHLP*. Por la forma extranjerizante y por su tardía documentación en español con respecto al inglés y al francés, todo hace pensar que la forma española provenga de una de estas lenguas.

Si consideramos todos los datos anteriores, opinamos que «yudo» pertenece al grupo de los japonsismos que se encuentran a medio camino entre la transferencia y la asimilación, pues presenta grafía extranjerizante y alternante, monosemia, pertenencia a un campo técnico en particular (los deportes o las artes marciales), pero sin marcas autonómicas, aunque sus valores morfológicos son estables. El *CORPES XXI* indica que su repercusión en el sistema lingüístico del español es circunstancial para la forma españolizada, *yudo* (0,12 casos), y baja para la fórmula extranjerizante, *judo* (1,38 casos por millón).

³⁸ Obsérvese, en las páginas relativas al «yuyisu», la definición que aportan las obras lexicográficas españolas.



3.16. «YUDOCA»

La voz «yudoca» proviene del étimo japonés 柔道家, [z'u:do:ka], constituido por «yudo» + el sufijo 家, [ka], utilizado, según el *DaiD*, para manifestar 'la dedicación de una persona a una cosa en concreto', en este caso, el yudo.

En *CORDE* únicamente encontramos dos casos de *judoka*, con grafía totalmente extranjerizante. El *CREA* muestra la variedad gráfica que esta palabra ha desarrollado hasta la actualidad: 24 casos de *judoka(s)*, 21 de *judoca(s)*, seis de *yudoka(s)* y dos de *yudocas*. Se observa una clara preferencia por la extranjerización gráfica del primer elemento, esto es, [ju]: *ju*, pues en los corpus españoles se ha detectado un uso mayoritario de la forma *judo*, frente a la españolizada, *yudo*. En *CORPES XXI*, esta tendencia continúa, pero ahora sí se establece una clara predilección por españolizar el elemento *ka*, que presenta mayor uso transcrito como *ca*: 77 casos de *judoca(s)*, 30 de *judoka(s)*, 20 de *yudoca(s)* y tres de *yudoka*. Las obras lexicográficas españolas inventarían también esta alternancia gráfica, aunque muestran preferencia por la fórmula españolizada *yudoca* (*DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014). También recogen la representación extranjerizante *judoka*³⁹ (*DVUA*, *DEA*, *DUEAE*, *NDVUA* y *DUE*) y las alternativas híbridas: *judoca*⁴⁰ (*GDUEA*, *DUEAE* y *DClave*) y *yudoka* (*DEA*, *GDUEA* y *DUEAE*). Sea cual sea la fórmula gráfica empleada, la pronunciación es siempre la misma: [juðóka] (*DEA*, *GDUEA* y *DClave*). En cuanto a su acentuación, se observa un patrón paroxítono en las muestras y en la información fónica recién expuesta, patrón diferente al de la lengua japonesa, donde es esdrújula la palabra. Dado que su uso como voz llana está ampliamente extendido, nuestra propuesta de transcripción sigue este patrón.

En lo referente a su significado, las obras lexicográficas españolas ofrecen la siguiente definición: 'persona/deportista que practica el yudo' (*DVUA*, *DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *NDVUA*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014). Definición que coincide con la aportada por los diccionarios extranjeros (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*). Comprobamos así, pues, que la acepción de las lenguas occidentales deriva de la japonesa (*DaiD*). En los corpus del español suele aparecer cerca de vocablos como *judo*, *presa de estrangulamiento*, *tatami*, *inmovilizar*, *lograr la victoria*, *lesión cervical*, *subcampeona*, *deporte*, etc.

Por lo que se refiere a su integración en la morfología española, las obras lexicográficas españolas lo describen como sustantivo común (*DVUA*, *DEA*, *DRAE* 2001, *GDUEA*, *DUEAE*, *NDVUA*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014), como así observamos en su uso en los corpus (*CORDE*, *CREA* y *CORPES XXI*), donde suele combinarse con elementos adyacentes que demuestran este comportamiento: *el «yudoca» holandés*, *el «yudoca» zamorano*, *la (propia) «yudoca»*, *la «yudoca» argentina*, *la «yudoca» cubana*, *un «yudoca» norcoreano*, *una «yudoca»*, etc. Se registra

³⁹ Presente en otras lenguas como inglés (*MWCD* y *OED*), francés (*DFL* y *LPR*) e italiano (*DOVLI* y *Zingarelli*).

⁴⁰ Recogida en portugués (*DHLP* y *DPLP*).



también como sustantivo de dos géneros en otras lenguas romances: francés (*DFL* y *LPR*), portugués (*DHLP* y *DPLP*) e italiano (*DOVLI* y *Zingarelli*). Encontramos numerosos casos de plural con morfema *-s/*, lo que demuestra su uso consolidado. No detectamos preferencia por ningún patrón combinatorio.

De acuerdo con los datos del *Daiyirín*, el yudo fue creado en torno a 1882, así que es de esperar que su primer registro textual se encuentre en español a partir de ese año. La primera documentación, con forma extranjerizante *judoka*, tiene lugar en 1963, según el *CORDE*. En 1985 se inventaría por vez primera en una obra lexicográfica española, en el manual de la Academia, con la fórmula adaptada *yudoca*. Desde su primer registro escrito observamos alternancia formal, pero la misma carga semántica.

De las lenguas analizadas, parece ser que la primera en emplear esta voz fue el francés, en 1944, según el *LPR*. En inglés, el *MWCD* documenta su primer registro en 1949, mientras que el *OED* lo retrasa a 1952. En italiano, el *DOVLI* sostiene que *judoka* data de 1956, aunque el *Zingarelli* atrasa la fecha al año 1963. En portugués, el *DHLP* ofrece la imprecisa datación del siglo xx. De nuevo, al igual que en «yudo», creemos que el francés o el inglés pudieron actuar como lenguas intermediarias entre el japonés y el español, dado el carácter extranjerizante de su grafía.

Teniendo en cuenta la información previa, consideramos que la voz «yudoca» pertenece al grupo de los japonanismos que se encuentran a medio camino entre la transferencia y la asimilación, pues presenta grafía extranjerizante y alternante, monosemia, pertenencia a un campo técnico en particular (los deportes o las artes marciales); no obstante, no detectamos marcas autonómicas y sus valores morfológicos son estables. El *CORPES XXI* indica que su repercusión en el sistema lingüístico del español es circunstancial o no significativa en cualquiera de sus fórmulas (0,01 casos por millón para *yudoka*; 0,07 casos por millón para *yudoca*; 0,08 casos por millón para *judoka*; 0,16 casos por millón para *judoca*).

3.17. «YUDOGUI»

La voz «yudogui» procede del étimo japonés 柔道着, [z'u:do:g'i]⁴¹, definido como ‘ropas utilizadas para la práctica de yudo. Se divide en una parte superior de manga ceñida y una parte inferior (pantalones) que se atan con un obi. El color es blanco, pero hay ocasiones en que, en los partidos, para diferenciarse del adversario, uno de los dos contrincantes lleva un yudogui de color (azul)’ (*Sports YUY*).

No encontramos muestras en el *CORDE*, solo en los corpus del español actual. En *CREA*, predomina la fórmula españolizada *yudogui*, con dos casos, aunque también se registra la forma híbrida, *yudogi* (un caso). El *CORPES XXI* únicamente ofrece un caso de forma híbrida: *yudogi*. En otras lenguas extranjeras

⁴¹ [g']: sonido consonántico, dorsal, palatalizado, oclusivo y sonoro (Akamatsu 1997: 86 y Vance 2008: 76).



se utiliza únicamente la grafía extranjerizante: *judogi* (*OED*, *DFL* y *DOVLI*). Las dos obras lexicográficas españolas que inventarían la voz emplean significantes diferentes: *judogui*, el *DEA*, y *yudogui*, el *DUEAE*. Sea cual sea la grafía registrada en corpus o diccionarios, la pronunciación corriente es [juðóγi] (*DEA*). Obsérvese, pues, el patrón acentual paroxítono de esta palabra, que se diferencia de la acentuación esdrújula del étimo.

Por lo que respecta a su significado, el *DEA* y el *DUEAE* lo definen como ‘traje amplio y de lona usado en la práctica del yudo’, descripción semántica que coincide con la de otras obras lexicográficas extranjeras (*OED*, *DFL* y *DOVLI*). Todos derivan de la definición japonesa (*Sports YUY*). En los corpus del español el japonésismo suele aparecer en contextos donde se mencionan vocablos relacionados con el «yudo» (*técnicas de hapkido*) o descripción de la vestimenta (*loneta*, *cinturón*).

DEA y *DUEAE* indican que en español ha sido adoptado como sustantivo masculino. En los corpus (*CREA* y *CORPES XXI*) se verifica este uso, ya que aparece junto a adyacentes masculinos como *el*, *del*, *argentino*. En francés (*DFL*) y en italiano (–invariable– *DOVLI*) también ha pasado con género masculino. No hallamos casos de plural –aunque inferimos que se forma con morfema de plural /-s/: *yudoguis*–, ni tampoco preferencia por algún patrón combinatorio.

Dado que el «yudo» surgió en 1882 (*Daiyirin*), resulta evidente que la primera documentación de esta voz se espere a partir de tal fecha. Su primer registro escrito en español sucede en 1998, según el *CREA*. No obstante, gracias a la muestra del *DEA*, podemos adelantar su aparición, con forma *judogui*, al 26 de noviembre de 1970. No debemos olvidar que las formas *yudo* y *judoka* son registradas por primera vez en 1962 y 1963 respectivamente, por lo que era de suponer que «yudogui» pudiera haber aparecido mucho antes de 1998. Su primera documentación en una obra lexicográfica tiene lugar en 1999, en el *DEA*. Desde su primer registro escrito sí observamos variación formal, pero no semántica.

En inglés, su primer registro data de 1952, con forma *Judogi*, según el *OED*. El *DOVLI* indica que para el italiano se data en 1963. Al igual que en «yudo» y «yudoca», es muy probable que «yudogui» haya pasado al español a través del inglés o el francés.

Teniendo en cuenta la información recién expuesta, opinamos que el japonésismo «yudogui» se encuentra entre el proceso de transferencia y el de asimilación, pues presenta grafía extranjerizante y alternante, monosemia, pertenencia a un campo técnico en particular (la vestimenta del «yudo»), pero sin marcas autonómicas; además, sus valores morfológicos son estables, sin casos en plural. El *CORPES XXI* indica que su repercusión en el sistema lingüístico del español es circunstancial o no significativa (0,00 casos por millón).

3.18. «YUYISU»

El préstamo «yuyisu» proviene del japonés 柔術, [z'u:z'urtsu] o [z'u:z'itsu], que cuenta con dos acepciones: ‘1) Arte marcial japonés desde tiempo inmemorial en el que se lucha mano a mano con el adversario haciendo uso de llaves, patadas,



estocadas, puñetazos, presas, choques, estrangulamientos y lanzamientos sin portar armas o usando un arma pequeña; 2) Como en la acepción 1), pero convertido en enfrentamiento deportivo donde se han incorporado diversos elementos de estilos de lucha no armada. Sus reglas fueron consolidadas en Europa. Existe como tipo de lucha que se lleva a cabo uno contra uno y como tipo de exhibición en el que dos personas, que forman un mismo equipo, llevan a cabo *catás* de ataque y defensa. Yuyisu deportivo' (*Daiyirín*).

A pesar de que en *CORDE* y *CREA* existan problemas técnicos que no nos permitan visualizar los textos, observamos una gran variación gráfica en la transcripción de esta palabra desde sus primeros registros en *CORDE*. Así, en este corpus observamos el siguiente orden, según el número de apariciones: *ju-jitsu* (cuatro casos), *jiujitsu* (dos casos) y *jiu-jisuljiu-jitsu* (un caso de cada). El *CREA* solamente nos ofrece un caso para *jiu-jitsu*, aunque creemos que puedan recogerse otras variantes. Por último, en la actualidad pervive la variación gráfica en *CORPES XXI*: *jujitsu* (tres casos), *jiu-jitsulju-jitsuljuyitsu* (un caso de cada). La alternancia formal en el uso real contrasta con la unidad que desprenden las obras lexicográficas españolas, que inventarían casi exclusivamente el significante *jiu-jitsu* (*DEA*, *DRAE* 2001, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014)⁴². En cuanto a la pronunciación, se aplica un valor extranjerizante a la grafía *j*, por lo que se pronuncia corrientemente como [jú-jítsu] (*DUEAE*, *DUE* y *DClave*), aunque también existe, según el *DEA*, la pronunciación corriente [jujítsu]. Obsérvese cómo ninguno de los patrones acentuales en español coincide con el de la voz originaria, que es esdrújula. A pesar de ir en contra del patrón japonés, pensamos que nuestra fórmula «yuyisu» se adapta mejor a la articulación más extendida, descrita ya en *DEA*: [jujítsu].

Por lo que respecta a su valor semántico, los diccionarios españoles la definen como 'arte marcial / lucha / sistema de combate / deporte'⁴³, basado en la fuerza de palanca, en el hábil manejo de los pies y las leyes del equilibrio, donde dos combatientes luchan cuerpo a cuerpo sin armas, es decir, realizando presas y dando golpes con las manos, los codos y los pies' (*DEA*, *DRAE* 2001, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014). Las obras lexicográficas extranjeras concuerdan con la descripción española (*MWCD*, *OED*, *DFL*, *LPR*, *DHLP*, *DPLP*, *DOVLI* y *Zingarelli*). Vemos, de esta forma, que se ha producido una fusión de las dos acepciones japonesas para esta voz (*Daiyirín*) en los diccionarios occidentales recién expuestos. En los corpus del español, el vocablo suele aparecer junto a voces relativas al campo de los deportes (*campeona*, *natación*, *gimnasia*, *patín*, *boxeo*), al de los elementos usados en «yuyisu» (*retorcer*, *dedos*, *torsión*, *patadas*) y al de otras artes marciales (*judo*).

El *CORPES XXI* y los diccionarios españoles (*DEA*, *DRAE* 2001, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014) coinciden en describirlo como un sustantivo masculino,

⁴² Únicamente el *DUEAE* informa también sobre la posible representación gráfica, poco usada, *yi-u-yitsu*.

⁴³ El *DUEAE* sostiene que «se practica como forma de combate pero no tiene aplicación deportiva».



apareciendo junto con adyacentes como *el, del*. Con este género ha pasado a otras lenguas romances, como la portuguesa (*DHLP* y *DPLP*), la italiana (–invariable–, *DOVLI* y *Zingarelli*) o la francesa (–invariable en el primero– *DFL* y *LPR*). Como en otras disciplinas deportivas o artes marciales adoptadas del japonés, no hallamos muestras de plural, aunque se podría inferir que su plural es *los yuyisus*. Tampoco hallamos preferencia por ningún tipo de patrón combinatorio.

La primera documentación textual de la palabra, con forma *jiujitsu*, tiene lugar en un periodo comprendido entre 1942 y 1958, según el *CORDE*. Gracias al *NTLLE* sabemos que no aparecería inventariada por una obra lexicográfica española hasta el manual de la Academia de 1984. No obstante, la grafía *jiu-jitsu* remite a *jiu-yitsu*, segunda forma que no aparece, reflejo, tal vez, del deficiente tratamiento que siempre han recibido los japonismos por parte de la Academia. Desde su primer registro escrito sí detectamos continuidad en la alternancia formal, pero un mismo valor significativo.

En inglés, su primera documentación textual data de 1875, para la forma *jiu-jitsu* (*MWCD* y *OED*). En francés, el *LPR* recoge dos fechas para dos formas distintas: 1903 para *jujitsu* y 1906 para *jiu-jitsu*. Por lo que concierne al portugués, el *DHLP* indica que *juditsu* se emplea en 1904, *jiu jitsu* en 1908, aunque la forma preferida en el siglo xx ha sido *jiu-jitsu*. Por último, *DOVLI* y *Zingarelli* ofrecen el año de 1908 para el primer registro textual en italiano. La variedad gráfica que se registra tanto en los corpus del español como en las obras lexicográficas extranjeras parece que debe su origen a la doble lectura del canji 術, segundo componente de 柔術, que puede leerse [z'uttsu] o [z'itsu]⁴⁴; aunque los diccionarios japoneses que hemos consultado en Kotobank muestran únicamente preferencia por la primera⁴⁵. Otro factor que debemos considerar es el elemento gráfico *i* en *jiu*, que ha sido omitido modernamente en inglés (*MWCD* y *OED*), francés (*DFL* y *LPR*) e italiano (*DOVLI* y *Zingarelli*), pues la grafía *j* ya contiene la palatalidad del sonido vocálico en dichos idiomas. Sin embargo, sigue conservándose en portugués (*DHLP* y *DPLP*) y español (*DEA*, *DRAE* 2001, *DUEAE*, *DUE*, *DClave* y *DRAE* 2014). En *OED* y *DFL* se indica que antiguamente existía la variante *jiu-jitsu*, por lo que es muy plausible que la fórmula española proceda de una de ambas lenguas.

Si tenemos en cuenta la información recién expuesta, consideramos que la voz «yuyisu» se ubica todavía entre el proceso de transferencia y el de asimilación, pues posee grafía extranjerizante, alternancia gráfica, patrón acentual inestable (en el elemento *jiu*)⁴⁶, monosemia y pertenencia a un campo técnico en particular (los deportes o las artes marciales) –aunque nunca aparecen marcas autonómicas que lo expliquen–. Según informa el *CORPES XXI* sobre su repercusión, independientemente de la fórmula usada, siempre es circunstancial o no significativa (0,01 casos

⁴⁴ Cf. <http://es.forvo.com/word/jiujitsu/#ja>; 23/07/2016.

⁴⁵ Vid. <https://kotobank.jp/word/%E6%9F%94%E8%A1%93-77051#E5.A4.A7.E8.BE.9E.E6.9E.97.20.E7.AC.AC.E4.B8.89.E7.89.88>; 23/07/2016.

⁴⁶ Recuérdese lo altamente inestable que resulta la tonicidad en los componentes, cerrados los dos, de los diptongos (RAE 2010: 74-87).



por millón para *jiu-jitsu*; 0,02 casos por millón para *jujitsu*; 0,00 casos por millón para *ju-jitsu* y *juyitsu*).

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos recién expuestos, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- (a) Desde un punto de vista articulatorio, existen seis voces («doyo», «ninya», «*ninyusu*», «nunchaco», «yudo» y «yuyisu») que cuentan con pronunciaciones alternativas. Este fenómeno puede explicarse, bien por la transcripción extranjerizante, por fluctuación propia de la lengua japonesa, o bien por intermediación de otras lenguas. Asimismo, poseen un patrón acentual diferente al del étimo originario nueve japonanismos: «aiquido», «aiquidoca», «carateca», «*catá*» –con realizaciones llanas y agudas–, «*ninyusu*», «sumo», «yudoca», «yudogui» y «yuyisu».
- (b) De acuerdo con la morfología de las voces, todas pertenecen a la categoría de los sustantivos, de las cuales 14 poseen género masculino («aiquido», «carate», «*catá*» –aunque se detectan más casos en femenino–, «*dan*», «doyo», «*ipon*», «*ninyusu*», «nunchaco» –más usado en plural–, «*quendo*», «*querin*», «sumo», «yudo», «yudogui» y «yuyisu») y las cuatro restantes son comunes («aiquidoca», «carateca», «ninya» y «yudoca»). Únicamente «ninya» puede funcionar también como adjetivo común. Además, se observan algunos casos de «carateca» en función apositiva. Si analizamos sus cualidades combinatorias, nueve japonanismos aparecen en combinaciones sintácticas recurrentes: «carate», «carateca», «*catá*», «*dan*», «*ipon*», «ninya», «*ninyusu*», «sumo» y «yudo».
- (c) Atendiendo al plano semántico, el 100% de las voces mantiene semejanza con el/los significado/s original/es de los étimos. Solo «aiquidoca» y «ninya» añaden otros valores: el de ‘practicante de artes marciales’, para el primero, y ‘persona, miembro armado de una guardia de seguridad o mercenario que pone en práctica las artes marciales de una manera violenta’, para el segundo. Por su parte, «*ninyusu*» ha simplificado la información semántica a ‘arte marcial japonés del espionaje’. Asimismo, de las 18 voces, ocho se emplean para denominar una actividad física o una práctica deportivo-marcial («aiquido», «carate», «*ninyusu*», «*quendo*», «*querin*», «sumo», «yudo» y «yuyisu»), cuatro se utilizan para designar a las personas practicantes de tales actividades deportivo-marciales («aiquidoca», «carateca», «ninya» y «yudoca»), tres son usadas como elementos abstractos con los que describir la configuración o reglamento de las actividades deportivo-marciales («*catá*», «*dan*» y «*ipon*»), dos voces designan elementos reales que se emplean en las actividades deportivo-marciales («nunchaco» y «yudogui») y, por último, un japonesimo («doyo») se utiliza para denominar el lugar donde se practica una actividad deportivo-marcial.



- (d) Un análisis cronológico nos revela que el 100% de los japonanismos deportivos se introdujo en la lengua española a lo largo del siglo xx, concretamente en la segunda mitad, siendo las décadas más prolíficas los años 70 («doyo», «yudogui», «carate», «sumo» y «carateca») ⁴⁷ y 80 ⁴⁸ («catá», «aiquido», «dan», «nunchaco», «quendo», «querin» y «ninyusu»). Tras la expulsión de los últimos misioneros y comerciantes y el cese de contacto con las naciones hispanas en 1643, Japón vivió casi dos siglos en un aislamiento. Se observa, pues, que la entrada de los japonanismos deportivo-marciales tiene lugar tras la reapertura en la era Meiji, que se extiende desde 1868 hasta 1912 (Gil 1991, Cabezas 1994, Gutiérrez-García y Pérez-Gutiérrez 2011).
- (e) Si consideramos la repercusión de las voces en el sistema léxico del español actual, 15 vocablos se caracterizan por un uso circunstancial: «aiquidoca», «yudogui», «ninyusu», «yuyisu», «dan», «quendo», «querin», «doyo», «ipon», «aiquido», «nunchaco», «sumo», «carateca», «catá» y «yudoca» ⁴⁹; mientras que solo tres poseen una baja repercusión: «ninya», «yudo» y «carate».
- (f) En último lugar, de acuerdo con el grado de adaptación al sistema léxico del español, seis voces son extranjerismos, esto es, préstamos léxicos no adaptados: «catá», «dan», «ipon», «ninyusu», «quendo» y «querin». El grueso de las voces, nueve ítems, se encuentra a medio camino entre el momento de transferencia (primera etapa) y el momento de asimilación (segunda etapa): «aiquido», «aiquidoca», «doyo», «ninya», «nunchaco», «yudo», «yudoca», «yudogui» y «yuyisu». Solo tres japonanismos están en un estadio intermedio entre el momento de asimilación y el momento de madurez, esto es, casi constituyen palabras patrimoniales: «carate», «carateca» y «sumo».

RECIBIDO: julio de 2017; ACEPTADO: septiembre de 2017.



⁴⁷ Tanto este listado como el siguiente están ordenados por primer registro escrito.

⁴⁸ Las décadas de proliferación de japonanismos deportivo-marciales coinciden con la profusión del *anime* japonés en España e Hispanoamérica, según los datos de Cid Lucas (2009: 3). Este fenómeno pudo contribuir al conocimiento y gusto por tales actividades.

⁴⁹ Disponemos los japonanismos de menor a mayor, según la frecuencia normalizada.

BIBLIOGRAFÍA

- AKAMATSU, Tsutomu (1997): *Japanese Phonetics: Theory and Practice*, Múnich: LINCOM Europa.
- ALMARZA, Nieves et al. (2012): *Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual*, Madrid: S.M. URL: <http://clave.smdiccionarios.com/app.php>; 23/07/2016.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (dir.) (1994): *Diccionario de voces de uso actual*, Madrid: Arco/Libros.
- (dir.) (2003): *Nuevo diccionario de voces de uso actual*, Madrid: Arco/Libros.
- CABEZAS, Antonio (1994): *El siglo ibérico del Japón. La presencia hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*, Universidad de Valladolid.
- CID LUCAS, Fernando (2009): «La presencia de palabras japonesas en el castellano: una lectura antropológica de su incorporación», *Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón*, vol. 1, n.º 6.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1991-1997 [2012]): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos. Edición en CD-ROM.
- DEVOTO, Giacomo y Gian Carlo OLI (2012): *Il Devoto-Oli: vocabolario della lingua italiana 2013*, Florencia: Le Monnier. Edición CD-ROM.
- FERNÁNDEZ MATA, Rafael (2016): *Los japonesismos de la lengua española: Historia y transcripción*, tesis inédita, Universidad Pablo de Olavide.
- FERNÁNDEZ MATA, Rafael (2017): «Los japonesismos del español actual», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 35: 149-168.
- FERNÁNDEZ MATA, Rafael (2018): «Método de transcripción del japonés al español: sonidos vocálicos, semivocálicos y consonánticos», *Onomázein* 42.
- GIL, Juan (1991): *Hidalgos y samurais. España y Japón en los siglos XVI y XVII*, Madrid: Alianza Editorial.
- GÓMEZ CAPUZ, Juan (1998): *El préstamo lingüístico: conceptos, problemas y métodos. Cuadernos de Filología*, Valencia: Universitat de València.
- GÓMEZ CAPUZ, Juan (2005): *La inmigración léxica*, Madrid: Arco/Libros.
- GUTIÉRREZ GARCÍA, Carlos y Mikel PÉREZ GUTIÉRREZ (2011): «Jujutsu: japonismo deportivo en España», en Fernando CID LUCAS (ed.), *Japón y la Península Ibérica. Cinco siglos de encuentros*, Gijón: Satori, 281-294.
- HOUAISS, Antônio (dir.) (2001): *Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa*, Río de Janeiro: Editora Objectiva.
- LABRUNE, Laurence (2012): *The Phonology of Japanese*, Oxford: Oxford University Press.
- LADEFOGED, Peter e Ian MADDIESON (1996): *The Sounds of the World's Languages*, Oxford: Blackwell.
- LADEFOGED, Peter y Keith JOHNSON (1975 [2011]): *A course in phonetics*, Boston: Wadsworth/Cengage Learning.
- LAHUERTA GALÁN, Javier (director) (2003): *Diccionario de uso del español de América y España*, Barcelona: Vox. Edición en CD-ROM.
- MATSUMURA, Akira (dir.) (2006): *Daiyirín*, Toquio: Sanseido Books. URL: <http://www.kotobank.jp>; 23/07/2016.
- MATSUMURA, Akira (dir.) (2008): *Daiyisén Digital*, Toquio: Shogakukan. URL: <http://www.kotobank.jp>; 23/07/2016.



- MERRIAM-WEBSTER (2003, undécima edición): *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary*, Estados Unidos. Edición en CD-ROM.
- MOLINER, María (2007 [2008]): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos. Edición en CD-ROM basada en la tercera edición en papel de 2007.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa Calpe. Edición en CD-ROM.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros. URL: <http://www.rae.es/>; 02/05/2016.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: CORDE. *Corpus diacrónico del español*. URL: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>; 23/07/2016.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: CREA. *Corpus de referencia del español actual*. URL: <http://corpus.rae.es/creanet.html>; 23/07/2016;
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: CORPES XXI. *Corpus del español del siglo XXI*. URL: <http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>; 23/07/2016.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: NTLLE. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. URL: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>; 23/07/2016.
- REY, Alain (dir.) (2014): *Le Petit Robert de la langue française*, Francia: Le Robert. Edición en CD-ROM.
- SÁNCHEZ, Aquilino (2001 [2006]): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid: SGEL. Edición en CD-ROM.
- SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar.
- SIMPSON, John (dir.) (2009): *Oxford English Dictionary*, Oxford University Press. Edición en CD-ROM basada en la segunda edición en papel de 1989.
- TSUJIMURA, Natsuko (1996 [2007]): *An Introduction to Japanese Linguistics*, Malden, MA: Blackwell Publishing.
- VANCE, Timothy J. (2008): *The Sounds of Japanese*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VV.AA. (2010): *Sports Yogoga Uacaru Yiten*, Toquio: Kodansha. URL: <https://kotobank.jp/dictionary/sports/>; 23/07/2016.
- VV.AA. (2016): *Dictionnaire de français Larousse*. URL: <http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-monolingue>; 23/07/2016.
- VV.AA. (2016): *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*. URL: <http://www.priberam.pt/dlpo/>; 23/07/2016.
- ZINGARELLI, Nicola (2015): *Lo Zingarelli 2015. Vocabolario della lingua italiana*, Bolonia: Zanichelli. URL: <http://dizionari.zanichellipro.it/>; 23/07/2016.



ANEXO

LISTADO DE ABREVIACIONES EMPLEADAS

CORDE.....	<i>Corpus diacrónico del español</i>
CORPES XXI.....	<i>Corpus del español del siglo XXI</i>
CREA.....	<i>Corpus de referencia del español actual</i>
DaiD.....	<i>Daiyisén Digital</i>
Daiyirín.....	<i>Daiyirín</i>
DClave.....	<i>Diccionario Clave: diccionario de uso del español actual</i>
DCECH.....	<i>Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico</i>
DEA.....	<i>Diccionario del español actual</i>
DFL.....	<i>Dictionnaire de Français Larousse</i>
DHLP.....	<i>Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa</i>
DPLP.....	<i>Dicionário Priberam da Língua Portuguesa</i>
DOVLI.....	<i>Il Devoto-Oli: vocabolario della lingua italiana</i>
DRAE.....	<i>Diccionario de la Real Academia Española</i>
DUE.....	<i>Diccionario de uso del español</i>
DUEAE.....	<i>Diccionario de uso del español de América y España</i>
DVUA.....	<i>Diccionario de voces de uso actual</i>
GDUEA.....	<i>Gran diccionario de uso del español actual</i>
LPR.....	<i>Le Petit Robert de la langue française</i>
MWCD.....	<i>Merriam-Webster's Collegiate Dictionary</i>
NDVUA.....	<i>Nuevo diccionario de voces de uso actual</i>
NTLLE.....	<i>Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española</i>
OED.....	<i>Oxford English Dictionary</i>
Sports YUY.....	<i>Sports Yogoga Uacarú Yiten</i>
Zingarelli.....	<i>Lo Zingarelli 2015. Vocabolario della lingua italiana</i>

